

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

CON TODA SINCERIDAD

Errores financieros y económicos del Gobierno

No es satisfactoria la situación económica y financiera de España. El Gobierno, con sus actos y omisiones, ha contribuido a crear un estado caótico y de desconfianza general que puede conducirnos a una catástrofe si gobernantes y gobernados no reaccionamos a tiempo.

No se puede contemplar impasible la situación que va creándose en España. Los valores representativos de la riqueza y de la solvencia nacional van depreciándose a diario; el paro forzoso de obreros aumenta; el crédito se restringe; la exportación se debilita, a pesar de la prima del cambio, y ante estos hechos que revelan un estado de crisis general, el Gobierno y el país todo tienen el deber de hacer examen de conciencia para adoptar, uno y otro, la conducta que les impone su patriotismo, su amor a España y al régimen republicano.

Son las cuestiones económicas, financieras y sociales las que constituyen la médula de la organización de un Estado moderno. Cualquiera Gobierno radical, de extrema izquierda, habrá de tener en cuenta en su actuación la realidad diaria de todas estas grandes cuestiones. Y mientras no se implante un Gobierno y un sistema de tipo soviético, el Poder público, llámese moderado, radical o socialista, tendrá que actuar dentro de normas jurídicas de respeto a los elementos fundamentales de la Economía general de un pueblo, que son el capital y el trabajo. Cualquiera Gobierno que esté al frente de los destinos de España, mientras no sea de tipo soviético, habrá de inspirar confianza al capital y al trabajo si quiere realizar una obra de conjunto inspirada en la justicia social.

El primer Gobierno de la República no ha tenido en cuenta estos principios fundamentales, y en su actuación ha despertado la desconfianza general. De ahí la caótica situación presente. El Poder público debe procurar una mejor coordinación del capital y del trabajo, para que juntos hagan fecunda y próspera la vida económica del país; pero los ministros del primer Gobierno de la República han hecho todo lo posible para merecer la desconfianza del capital y de los propios trabajadores organizados. No se puede ser juez y parte; no se puede ser militante ni secretario en las esferas del Poder. Los hechos revelan hoy un estado latente de guerra civil social en España, y de ahí la crítica situación que va creándose en el país.

El Gobierno no ha tenido aciertos en su actuación financiera y económica. Aparte la labor del ministro de la Guerra reduciendo el Ejército y desmilitarizando el país, labor digna de elogio y que era imprescindible, los demás ministros, y especialmente Hacienda, Fomento, Economía y Trabajo, han realizado una actuación altamente perjudicial para España, y de grandes peligros para la paz de la República.

El ministro de Hacienda es hombre de gran capacidad mental, de excelentes cualidades como caudillo de oposición, de un mérito extraordinario porque se ha formado a sí mismo por el esfuerzo de su férrea voluntad; pero aun reuniendo tan grandes condiciones, el Sr. Prieto no ha sido afortunado en su gestión, y su permanencia en el ministerio constituye un serio peligro para España y para la República. Igual peligro entraña la continuación del Sr. Largo Caballero, ministro socialista militante que encarna la política sectaria, de un solo matiz de la política social.

El ministro de Hacienda ha fracasado porque no ha tenido política financiera ni económica; ha carecido y carece de un programa destructivo y constructivo. Un ministro de la República sucesor de un régimen dictatorial que había dilapidado los caudales públicos mediante concesiones y contratos onerosos, tenía una labor inmediata que realizar, que era destruir, derogar, anular toda concesión otorgada por el capricho, por la arbitrariedad y por la voluntad de aquel régimen dictatorial, y una vez destruidas todas aquellas

concesiones, base de grandes negocios, debía organizar los servicios del ministerio a base de una plena intervención directa de la Administración y de una organización clara y diáfana. El primer ministro de Hacienda de la República ha mantenido todos los monopolios, todas las concesiones creadas por la Dictadura. Una sola excepción ha hecho, que es la anulación del contrato de tabacos para el abastecimiento de las plazas del norte de África. Pero todas las demás concesiones y monopolios subsisten, cuando en la época revolucionaria se exponían a la opinión todas sus irregularidades y todos sus grandes perjuicios.

En el problema de los cambios, el ministro de Hacienda ha demostrado su falta absoluta de plan y de orientación. Rescindió el préstamo Morgan de sesenta millones de dólares, y pocos días después se vio obligado a concertar un préstamo con el Banco de Francia por seis millones de libras esterlinas en condiciones onerosísimas para el Tesoro nacional. Aquel préstamo Morgan se había concedido sin desplazamiento de prenda, sólo con la garantía de la firma de España. El préstamo otorgado por Francia es con una garantía tan sólida como la entrega al acreedor de una cantidad igual al importe del préstamo en monedas de oro, desplazadas de las cajas del Banco de España a las del Banco de Francia en Mont de Marsan. En el préstamo Morgan bastó la garantía de la firma de España; en el concertado con Francia ha sido precisa la entrega de la prenda de seis millones de libras esterlinas. La diferencia de trato y de apreciación de nuestro crédito es notoria y evidente. Ignoramos las demás condiciones de este préstamo. El Gobierno ha seguido la misma mala costumbre anterior de silenciar esta clase de contratos, que deberían ser publicados en la «Gaceta». Este préstamo francés tendrá un vencimiento. Llegado este plazo, si, como parece, está consumido el importe del préstamo, ¿cuál será la situación de España? ¿Ha pensado el ministro, ha pensado el Gobierno, en la gravedad del momento si Francia se niega a prorrogar el préstamo? Porque entonces Francia, en uso de su derecho, se quedará con la prenda, o sea con los nueve millones de libras esterlinas a que ascienden los préstamos del Banco Internacional de Pagos y del Banco de Francia. El ministro de Hacienda ha carecido y carece de plan financiero.

No se remediará el problema del cambio sino con esta premisa de toda política seria: inspirar confianza, merecer confianza, conquistar la confianza del país por sus actos y por su historia, y aparte la conquista de la confianza, el ministro de Hacienda había de preparar un empréstito exterior a largo plazo para implantar con éxito la reforma monetaria de España. Los créditos a corto plazo serán consumidos sin eficacia alguna y serán los medios para el desplazamiento al Extranjero de nuestras reservas oro, que hoy por hoy constituyen, en el régimen monetario mundial, la base para la reforma monetaria. Se han dictado nuevas disposiciones referentes a la contratación de moneda, sin producir eficacia alguna en el mercado del cambio. Porque existe un Centro de Contratación de Moneda, existen disposiciones restrictivas de compraventa de divisas; pero ni el Centro cumple su misión ni la Banca privada puede operar en condiciones de eficacia. Los ministros de la monarquía y el primer ministro de la República han cometido el mismo error al creer que ellos, sin elementos, sin organización, podían dirigir nuestra moneda. Los hechos los habrán demostrado que eran otros quienes dirigían; el ministro español de antes y de ahora, con Centro y sin Centro de Contratación, se encuentra a merced de los acontecimientos y de la sensibilidad del mercado de Londres. El es el dirigido; pero no puede tener la ilusión ni la pretensión de dirigir la moneda. Y es que se ha seguido y sigue un procedimiento equivocado. Al crear

el Centro de Contratación se quiso centralizar en él todas las operaciones de compraventa de divisas; pero sin facultar al Centro los medios adecuados, ni la organización precisa, ni la expansión necesaria para hacer efectivo el monopolio de la contratación de moneda. Y al carecer de medios, organización y expansión, el Centro es una remora, una traba perjudicial al valor de la moneda, porque dificulta el libre juego de la ley de la oferta y de la demanda. Todo país produce moneda extranjera, y necesita, además, adquirir moneda extranjera para el pago de sus compras. Al crearse un organismo centralizador de la compraventa con carácter de monopolio, toda la moneda extranjera en sus diversos tipos y nacionalidades producida en el país por el valor de las exportaciones debería ser adquirida por el Centro, pasando por el tamiz de la Banca privada, y toda moneda extranjera que el país necesita para pago de sus compras debería igualmente pasar por el Centro, con lo cual se casaban las operaciones y el Centro sólo tendría que cubrir las diferencias en el caso de que existieran. Se han decretado multitud de disposiciones sobre el mercado de divisas; pero perturbadoras del buen mecanismo del mercado y sin eficacia alguna en el cambio. El ministro actual ha incurrido en los mismos errores de los ministros de la monarquía, siguiendo los mismos procedimientos intervencionistas de aquellos. Así ahora hace días que el Centro no cede moneda, originando una gran tensión en el cambio y perturbando el mercado.

Los errores del Sr. Prieto en materia financiera son tan notorios y evidentes, que no se comprenden que no perciba su difícil situación en el ministerio. Si un pacto, de cuyas cláusulas nadie sabe nada, obliga a los ministros y a su presidente a seguir en el Gobierno, la vida de España, la salud de España, la prosperidad de España, están por encima de pactos, hombres y partidos. Y por cumplir un pacto que puede ser fatal para el porvenir de la patria, el Gobierno está llevando al país a una situación caótica, anárquica y de plena desconfianza general.

Errores del Gobierno en la ejecución de obras públicas promoviendo el paro forzoso; error en la política ferroviaria continuando con el sistema interino actual, perjudicando al Tesoro y a las Compañías y a los capitales invertidos en estas Empresas, cuya desvalorización en los cuatro meses de República alcanza a más del 50 por 100. Error en los anuncios de la política agraria, alarmando a los terratenientes que cultivan racionalmente sus fincas y despertando apetitos de los campesinos. No se resolverá el problema agrario español con el proyecto absurdo elaborado por la Comisión de juristas y de técnicos. No es un problema de derecho, sino un problema económico. Sin capital, sin técnica y sin bra-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

zos ningún campesino podrá trabajar ni hacer producir la tierra, y en el proyecto se expolia al propietario, pero no se resuelven las otras cuestiones, tan esenciales, de la técnica y del capital para el cultivo.

El Gobierno ha cometido grandes errores en materia financiera, económica y social, porque ha carecido de política y de programa. Sus actos han sembrado la desconfianza general; sus omisiones han revelado que, aun siendo hombres de capacidad intelectual, no están preparados para una labor constructiva de gobierno. La crítica y gravísima situación financiera y económica creada en España, que tiene su reflejo fiel en el cambio de la moneda, en la restricción extraordinaria del crédito, en el paro forzoso, en las suspensiones de pagos que aumentan a diario, ha de acuciar a todos y a cada uno de los ministros de este Gobierno provisional a realizar examen de conciencia, porque por encima de pactos políticos están la salud y la prosperidad de España.

DANIEL RIU

Dos ejecutados cerca de Londres

Londres, 7.—En la cárcel de Pentoville, cerca de Londres, han sido ejecutados esta mañana dos hombres de cincuenta y seis y sesenta y un años, respectivamente, condenados a muerte por haber asesinado a un compañero de trabajo en el mes de Mayo último.

Los dos asesinos, que no se habían visto desde que fueron detenidos, se encontraron por última vez en el patibulo, pues fueron ejecutados simultáneamente.

El "sirocco" en Túnez

Túnez, 7.—Sopla un fuerte "sirocco" y la temperatura ha aumentado considerablemente en toda la región, habiéndose registrado en algunos sitios temperaturas de 40 a 42 grados a la sombra.

Bruning y Curtius, en Roma

Roma, 7.—Bruning y Curtius, acompañados del embajador de Alemania en el Quirinal, llegaron esta mañana, a las ocho y cuar-

to, siendo recibidos en la estación por el presidente Mussolini, ministro de Negocios extranjeros, Grandi; secretario de la Presidencia, Giunta; personal de la Embajada y diversas autoridades.

Desde que entraron en territorio italiano, los Sres. Bruning y Curtius expusieron sus deseos de ofrecer sus respetos al Rey. Este, que se encuentra veraneando en Santa Anna di Valdieri, agradeciendo mucho la deferencia de los ministros alemanes y conociendo la necesidad de éstos de regresar lo antes posible a su país, llamados por importantes cuestiones de Gobierno, les ha rogado que renuncien a visitarle, enviándoles un saludo cordial.

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS...

También baja el peso argentino

Buenos Aires, 7.—Los diarios comentan con gran sorpresa la baja inexplicable del cambio del peso y la atribuyen a manejos de los especuladores, puesto que no la justifica ninguna causa legal.

Hacen resaltar que la baja se produce precisamente cuando las exportaciones han experimentado un aumento, la balanza comercial es favorable al país, las economías introducidas últimamente han permitido liquidar el presupuesto sin déficit, la situación política se ha aclarado y, por último, cuando las actividades electorales de los diferentes partidos se han reanudado en medio de la mayor tranquilidad.

INUNDACIONES EN HANKEU

Shanghai, 7.—Las inundaciones de Hankeu han creado una situación que se agrava cada día. Actualmente hay unos 160.000 refugiados a los que apenas se puede alimentar y muchos de ellos han muerto de inanición.

Las aguas arrastran gran cantidad de cadáveres y se han comenzado a sentir ya los efectos de una verdadera epidemia.

Las dos terceras partes de la provincia están inundadas, calculándose en cerca de diez millones el número de seres humanos que se encuentran sin refugio y amenazados por el hambre.

Tormentas en el Extranjero

En Italia Roma, 7.—Comunican de Bolzano que ha descargado una violentísima tormenta en Brunico y sus alrededores que ha originado inundaciones.

Ante el temor de que llegaran a hundirse se han evacuado más de 20 casas. Las comunicaciones por carretera han quedado interrumpidas. Las líneas telefónicas y telefónicas han sufrido grandes daños.

En Alemania Colonia, 7.—Durante la noche última ha descargado una fuerte tormenta sobre la región, causando destrozos considerables.

Entre Colonia y Bonne la vía férrea ha quedado cortada en muchos puntos y ha sido preciso utilizar automóviles para no interrumpir el tráfico.

DEL MOMENTO

El Estatuto catalán

Después de la publicación de nuestro primer artículo sobre este tema ha ocurrido un hecho de notoria influencia en la solución del problema lingüístico que estudiamos en aquel trabajo. Se trata de una interpretación auténtica del artículo 5.º del Estatuto. Según la letra de esta disposición, a los ciudadanos que tengan por lengua materna el castellano se les concede la facultad de valerse de ella ante los Tribunales de justicia y ante los órganos de la Administración local.

Ajustándose a esta redacción, quedaban excluidos del uso de dicha facultad los vascos, los gallegos y los extranjeros que, por naturalización, ganaron la ciudadanía española, todos los cuales sin tener el castellano como lengua materna lo emplean como medio habitual de expresión.

El juriscónsulto Sr. Hurtado, uno de los redactores del Estatuto, en su interesantísima conferencia dada recientemente acerca del mismo en el Ateneo barcelonés, ha revelado el espíritu del mencionado artículo 5.º, que no es otro que el de permitir el uso del castellano en los actos oficiales a todos aquellos que no sean catalanes. Esta interpretación amplia y cordial disipa todas las dudas y recelos que había suscitado la redacción de aquel precepto estatutario. Para los catalanes, el catalán; para los no catalanes, el castellano. No dejarán de agradecer esta interpretación los extranjeros existentes en Cataluña que, al establecerse en ella, aprendieron el castellano en la creencia de que había de servirles siempre como medio adecuado de expresión en sus relaciones con los organismos oficiales.

Prosiguiendo en el estudio del Estatuto, hemos de fijar nuestra atención en el artículo 7.º, destinado a determinar los medios de que habrá de valerse el pueblo para expresar su voluntad. Se reducen a dos: las elecciones y el plebiscito.

La iniciativa legislativa y el recall o derecho de destitución de los diputados y aun del mismo jefe del Estado no figuran en este artículo, sin duda por haber creído los redactores del Estatuto que el pueblo catalán no se hallaba aún bastante preparado para hacer un empleo útil de estas dos instituciones dotadas de tan extraordinaria importancia en los regímenes de democracia directa. Quizá hubiese sido mejor consignarlas en el Estatuto como medios de expresión de la voluntad popular, a reserva de implantarlas el Poder legislativo regional cuando el mismo lo estimara oportuno. De esta suerte se hubiera evitado el inconveniente de tener que someter de nuevo el Estatuto a la aprobación de las Cortes españolas: el día en que se quieran incorporar al mismo las dos expresadas instituciones.

Artículo 9.º: Establece que la ciudadanía catalana la adquirirán cuantos por razón de residencia ganen la vecindad administrativa. La condición de catalán ganada por el mero hecho de haber devenido vecino de una población del principado, ¿sujeta al interés a las leyes civiles del mismo? No podemos creer que éste haya sido el propósito de los autores del Estatuto. Bien está que la vecindad dé a la persona que la haya ganado la facultad de usar de los derechos políticos; pero de esto a quedar sujeta a la legislación civil peculiar de Cataluña, que en muchos órdenes, especialmente en el sucesorio, ofrece tan señaladas diferencias con las de otras regiones, media una gran distancia.

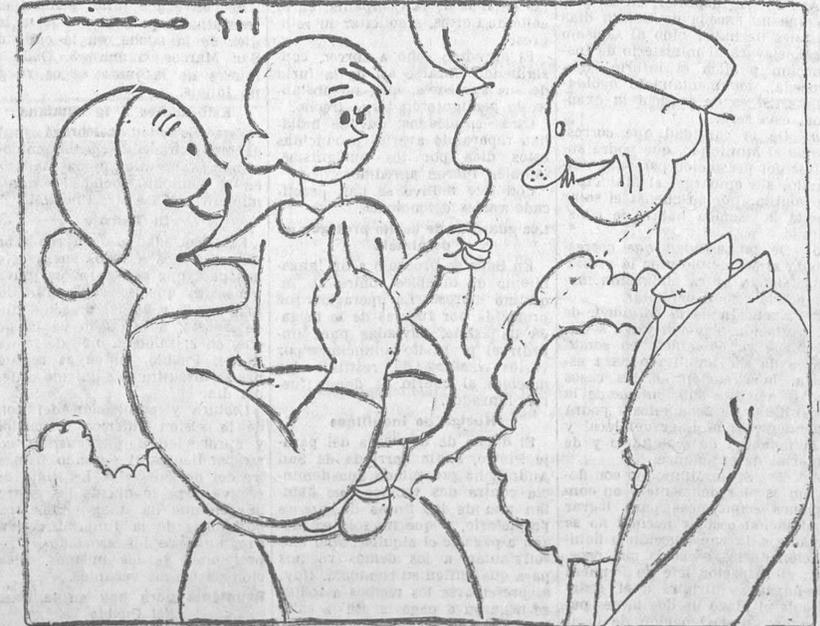
Nada importa que la vecindad administrativa se gane rápidamente; pero interesa dejar bien sentado que por el mero hecho de haber adquirido esta vecindad el titular de ella no queda, desde luego, sujeto a las leyes civiles regionales. Esta sujeción sólo puede determinarse por un acto de la voluntad o por una residencia de larga duración.

Aconsejan estas consideraciones una nueva y más clara redacción de este artículo que comentamos. El señalado de número 12 autoriza a la Generalidad para legislar y reglamentar con carácter provisional las materias reservadas a la competencia de la República en aquellos casos en que el Gobierno de ésta dejare de hacerlo. Aun reconociendo la recta intención de los redactores del Estatuto al crear en favor de la Generalidad esta función supletoria, estimamos su ejercicio muy abocado a conflictos de jurisdicción. La única manera de alejar este peligro es mantener una perfecta división de atribuciones, de tal modo precisa y determinada, que ninguno de aquellos dos poderes pueda variarlas, ni alterarlas, ni ampliarlas, ni restringirlas ni aun por motivos excepcionales. Otro artículo a comentar, el 17: Fácilmente se descubre en él la influencia de las Constituciones de Baviera y de Prusia, que radican el Poder moderador dentro del Gobierno. Según el Estatuto, en Cataluña, el presidente de la Generalidad, además de ser el jefe del Estado, presidirá el Gobierno, dando la orientación general de la política y siendo con los demás consejeros responsable de ella ante el Parlamento. Tendremos, por consiguiente, un Poder moderador, caudillo de fuerzas políticas y jefe del Gobierno. ¿Qué garantías de serenidad y de imparcialidad puede ofrecer este Poder al ejercer las funciones que le son propias? ¿Qué confianza merecerá a los partidos políticos contrarios al que manda y conduce? Estimamos más apropiado al régimen parlamentario el sistema de conferir la jefatura del Estado, y con ella las facultades moderadoras, a un hombre que no dirija fuerzas políticas ni forme parte del Gobierno. Una pequeña glosa al artículo 18: Se proclama en él de una manera rotunda la independencia del Poder judicial y se añade que el Tribunal superior de Justicia será nombrado por el Parlamento. Por ser de régimen interior no debía figurar esta disposición en el Estatuto, si se en la Constitución de Cataluña; pero aparte de esto, nos parece equivocado el sistema de entregar al Parlamento la designación de los funcionarios que han de componer el organismo encargado de regir la Administración de justicia. Claro que si el Poder parlamentario tiene derecho a nombrar esos funcionarios ha de tenerlo también para destituirlos. En estas condiciones corremos el riesgo de que en las más altas cimas del Poder judicial ejerza la política su funesta influencia y que los jueces busquen el padrinazgo de los hombres de partido.

de este artículo que comentamos. El señalado de número 12 autoriza a la Generalidad para legislar y reglamentar con carácter provisional las materias reservadas a la competencia de la República en aquellos casos en que el Gobierno de ésta dejare de hacerlo. Aun reconociendo la recta intención de los redactores del Estatuto al crear en favor de la Generalidad esta función supletoria, estimamos su ejercicio muy abocado a conflictos de jurisdicción. La única manera de alejar este peligro es mantener una perfecta división de atribuciones, de tal modo precisa y determinada, que ninguno de aquellos dos poderes pueda variarlas, ni alterarlas, ni ampliarlas, ni restringirlas ni aun por motivos excepcionales. Otro artículo a comentar, el 17: Fácilmente se descubre en él la influencia de las Constituciones de Baviera y de Prusia, que radican el Poder moderador dentro del Gobierno. Según el Estatuto, en Cataluña, el presidente de la Generalidad, además de ser el jefe del Estado, presidirá el Gobierno, dando la orientación general de la política y siendo con los demás consejeros responsable de ella ante el Parlamento. Tendremos, por consiguiente, un Poder moderador, caudillo de fuerzas políticas y jefe del Gobierno. ¿Qué garantías de serenidad y de imparcialidad puede ofrecer este Poder al ejercer las funciones que le son propias? ¿Qué confianza merecerá a los partidos políticos contrarios al que manda y conduce? Estimamos más apropiado al régimen parlamentario el sistema de conferir la jefatura del Estado, y con ella las facultades moderadoras, a un hombre que no dirija fuerzas políticas ni forme parte del Gobierno. Una pequeña glosa al artículo 18: Se proclama en él de una manera rotunda la independencia del Poder judicial y se añade que el Tribunal superior de Justicia será nombrado por el Parlamento. Por ser de régimen interior no debía figurar esta disposición en el Estatuto, si se en la Constitución de Cataluña; pero aparte de esto, nos parece equivocado el sistema de entregar al Parlamento la designación de los funcionarios que han de componer el organismo encargado de regir la Administración de justicia. Claro que si el Poder parlamentario tiene derecho a nombrar esos funcionarios ha de tenerlo también para destituirlos. En estas condiciones corremos el riesgo de que en las más altas cimas del Poder judicial ejerza la política su funesta influencia y que los jueces busquen el padrinazgo de los hombres de partido.

Antes que adoptar la designación parlamentaria es preferible recurrir al sufragio de las Academias, Colegios profesionales, Cámaras industriales y comerciales. Ateneos, dentro de un cuadro de capacidades consagradas, como llaman los ingleses a sus funcionarios judiciales. Para terminar esta brevísima impresión sobre algunos puntos del Estatuto, aprobado y a en glorioso plebiscito por Cataluña entera, tributemos un fervoroso aplauso al artículo 28, que constituye una hermosa manifestación de la confianza que tiene Cataluña en la República española. Se ocupa el mencionado artículo de los conflictos de jurisdicción que pueden surgir con motivo de la promulgación de una ley por el Gobierno de la República y por la Generalidad, estableciendo que serán resueltos por un Tribunal compuesto por dos magistrados del Supremo, dos del más alto organismo judicial de Cataluña y una persona designada por el presidente de la República española. La solución es de gran delicadeza, de fina elegancia, y viene a confirmar una vez más el espíritu de cordialidad que ha animado a los ilustres redactores del Estatuto catalán.

J. ROIG Y BERGADA



—La ilusión de su padre es que no trabaje, que no vaya al taller, que la pinte por ahí. —Vamos, hacer de él un señorito comunista.

EN UN REGIMEN DE LIBERTAD PLENA

EJERCICIO NORMAL DE LOS DERECHOS

No nos asustan, ni siquiera nos contrarían, los extremismos más radicales en política. Antes bien, dentro de la disparidad y contradicción de las fuerzas que actúan en la vida de un pueblo, todo lo que sea ímpetu innovador, afán de renovación, impulso de mudanza, es, en nuestro entender, elemento absolutamente indispensable.

No lo calificamos simplemente de útil, porque ello, en nuestro sentir, no sería bastante expresivo. Decimos que es necesario, de una necesidad completa, porque sólo la inquietud creadora, los afanes de progreso, pueden evitar que las democracias se cristalicen en formas definidas, que, por su rigidez e inflexibilidad, se transformen en organismos petrificados.

Las doctrinas sindicalistas, las teorías anarquistas, los principios del comunismo, no sólo son de una licitud perfecta, en idea, como cualesquiera otras, sino que en la acción implican, según nuestro criterio, un poder de dinamicidad crítica y creadora que obliga a las mejores y más consolidadas democracias a no permanecer inactivas ni indiferentes a las reivindicaciones de los elementos que se agrupan en torno de aquellos principios, teorías y doctrinas.

Pero en esto, como en todo lo que sea política, no transigiremos jamás con lo que sólo sea tumulto sistemático, demagogia ciega, impulso perturbador, sin más finalidades que las del desorden por el desorden, del conflicto por el conflicto, de la lucha como depor-

te. Eso siempre nos tendrá enfrente.

Mucho más si con premeditación se busca al ignaro y al candoroso, falto de cultura y de preparación, llevándole ciegamente a empeños sin finalidad de reivindicaciones justas.

Aparte de los daños estériles que se producen, de los dolores innecesarios que se provocan, de las lágrimas infecundas que se vierten, actos tales redundan en perjuicio de la verdadera obra de progreso social y de educación civil de las masas.

Se ofrece a éstas imposibles y se les brinda conquistas impracticables. Ingenuas y crédulas van a esos locos y temerarios empeños, que fatalmente se frustran, y al fracasar, después de los tormentos de una represión provocada, se producen las desilusiones y los desengaños, que llevan a la desesperanza al alma de esas multitudes ingenuas.

Pongamos todos por delante el sentido de la responsabilidad y no procedamos de manera tal que se pueda nunca, con justicia al menos, poner en duda la rectitud de nuestras intenciones y la limpidez de nuestros móviles.

Hay que ir antes que nada a consolidar las instituciones que, dentro de un régimen de libertad plena, nos aseguren a todos el ejercicio normal de nuestros derechos. Que dentro de la ley y al amparo de la ley, en un régimen de democracia, se puede luchar siempre, con seguridades de que la razón y la verdad triunfan en definitiva y por encima de todo.



Don Conrado Alvarez, agente de Vigilancia, gravemente herido en la agresión de unos individuos a la Policía en la Carrera de San Jerónimo (Fot. Alfonso.)

so ha demostrado que el casero insaciable es incapaz de enmienda, y que la codicia desentrenada es la norma a que, salvo excepciones tan honrosas como escasas, están sometidos quienes no consiguieron poseer refugio o necesitaron alquilar locales para desarrollar industria o comercio. Ahí está, para ejemplo elocuente, lo ocurrido con el famoso decreto Bugallal, que dictado ante necesidades perentorias y sostenido como freno a la apetencia constante de los explotadores de la llamada propiedad, fué sin descanso combatido por éstos y fué también mixtificado en ocasiones, merced al amparo que, por la ley del tacto de codos, le prestaron gobernantes de conciencia elástica. Se podría, tal vez, conseguir en este primer avance de justicia social de la naciente República alguna leve ventaja para la clase explotada; pero bien pronto surgiría el intento de neutralización y con él la realidad de alguna hábil tramoya que anulase o que redujese al mínimo o al cero la conquista momentánea.

No es posible ya entrar en negociaciones de régimen basado en la subsistencia del casero, o sea del industrial que explota lo que no puede ni debe ser explotado. Es preciso avanzar sin demora hasta el logro de un nuevo plan que, sin desconocer el derecho, ampare al inquilino y le coloque en condiciones de redimirse de tan onerosa servidumbre. Y ese plan tiene su cimiento en la explotación, para que la llamada riqueza urbana deje de ser fuente de expolio y se trueque en beneficio colectivo.

Ya hemos afirmado la necesidad de que se aborde el problema comenzando la obra por la inspección de edificios, para hacer deslindar entre los habitables y los que a toda prisa convenga desalojar por insalubres. Hecho eso, se habrá de emprender la clasificación de los utilizables, aportando datos, más que del registro catastral, que en muchas ocasiones es absurdamente abusivo en la evaluación, de las cifras que consten en los Registros de la Propiedad con ocasión de las transmisiones de dominio. Y logrado el verdadero valor, nada más sencillo que ajustar a él la renta y hacer el cuadro de amortizaciones para la fácil adquisición por el inquilino.

Dicho ha quedado en artículos anteriores cómo se podría, a poca costa, implantar ese régimen. Y dicho quedará más claramente aún, en los que sigan a este trabajo, cómo se podría normalizar aquí, sin lesión para el derecho de los actuales propietarios-explotadores, a quienes sólo se despojaría de la facultad de abusar, que hoy está muy al alcance de quienes, careciendo de conciencia, quieren ejercitarla.

Nuestra campaña apenas está

emprendida. Iniciamos la puesta en marcha, y nos proponemos seguirla hasta el fin, de tal modo y con tanto ahínco, que nada nos hará desmayar en el recorrido que la necesidad de la lucha imponga.

Para que el éxito sea más rápido y los efectos de la acción más eficaces, es conveniente que la opinión diga sin tímidos el opita por el statu quo o si, por el contrario, anhela sacudir ese yugo. Abiertas quedan las columnas de LA LIBERTAD para la exposición de opiniones; y pronta está nuestra pluma para acoger las que a tal fin les fueren indicadas. Si la acción colectiva se emprende; si las entidades existentes, o las que se pudieran crear a ese efecto, secundasen la actuación iniciada, dejando al margen del camino tibiezas y vacilaciones e inspirándose sólo en el afán de llegar al triunfo del ideal de redención, la victoria será un hecho en plazo brevísimo.

Opten, pues, los interesados: inquilinos en general, comerciantes e industriales.

Nosotros seguiremos firmemente la senda abordada.

Si los que habrían de obtener el mayor beneficio se limitasen a aplaudir desde lejos o a esperar a que les fuere servido el plato de su apetencia, forzoso sería parafrasear un conocido apotegma y decir que cada inquilino tiene el casero que se merece.

Esperamos andando.

F. HERNANDEZ MIR

ESTAMPA

JURIDICIDAD, MUCHA JURIDICIDAD

¿Con qué juridicidad, eh? Pues no pide usted poco, admirado don Angel. Usted es el español de mas preocupación jurídica. Lo que quiere decir que usted es un español excepcional. Todo lo que ha pasado, lo que pasa y lo que pasará en este país se debe precisamente a la ausencia de vocación por el Derecho.

Cuando usted ponía su preocupación jurídica al servicio de la revolución, y era usted, por lo tanto, más revolucionario que muchos de los que hoy figuran en el estado mayor de la República, las leguas de los que cómodamente esperaban el cambio de régimen proclamaban a todos los vientos que usted era el caballero andante del Derecho. Pero cuando los revolucionarios llegan al Poder ya es harina de otro costal. No es lo mismo, dirán, conspirar que gobernar. No es lo mismo fraguar la revolución que aprovecharse de ella. El revolucionario exige del Poder que quite derrocar la máxima corrección jurídica. Ya en el Poder, comienza a transigir con las «impurezas de la realidad».

Juridicidad? El régimen cayo por falta de juridicidad. Eso es evidente. Pero no cabe plantearse el problema de la incompatibilidad de la juridicidad con el periodo constituyente? Los periodos constituyentes son la forja de un sistema de juridicidad; pero suelen llevar consigo la claudicación transitoria de normas de Derecho. Claro está que esa claudicación debe ser lo más breve posible, y ello dependerá siempre del espíritu jurídico de los hombres de la revolución. Y por eso, aun admitiendo esta fatalidad, bien hace usted, ilustre jurisconsulto, en no dejar sus poderosas armas en descanso. Pelee usted un día y otro, que el mal es muy hondo, y este sentimiento antijurídico corrosivo del pueblo español y de sus dirigentes en todas las épocas no desaparece con cambios de rútolos. En todo español, absolutista o demócrata, hay un gozoso violador de la ley.

Cuando usted, Sr. Ossorio y Gallardo, entregaba a la Mesa del Congreso su proposición de «Juridicidad», un diputado constituyente, que ha de elaborar, o por lo menos votar, el nuevo Derecho, maltrataba de obra a una autoridad constituida. ¿Con qué juridicidad, eh?

ANTONIO DUBOIS

Círculo de Bellas Artes

Toma de posesión del presidente D. Alejandro Lerroxx

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy sábado, a las ocho de la noche, para dar posesión de su cargo al presidente electo D. Alejandro Lerroxx.

Los teatros

CALDERON

Nueva presentación de la compañía de Jacinto Guerrero con «La rosa del azafrán»

Estaba en lo cierto el popular maestro Guerrero. El sitio hace a la cosa. No es lo mismo trabajar en un teatro que en otro. Y la prueba estaba anoche con «La rosa del azafrán», varias veces centenaria, con la misma compañía del Chueca—espléndida compañía—y con un entradón de los que hacen época en el que se llama teatro del Centro y hoy usufructúa el nombre del genial autor de «La vida es sueño».

¡Brava y estupenda hazafia! En los primeros días de Agosto, con un calor de todos los diablos y el público empujándose en la taquilla como en los mejores días del invierno,



Santiago Huertas, gravemente herido en los desórdenes que se produjeron anteanoche a la salida del mitin celebrado en el teatro Maravillas (Fot. Alfonso.)

Selica Pérez Carpio, la Cadentás, la Moreu, el barítono Rubio—barítono cañón—, el gracioso Cuevas, el intrépido Lieds, el característico Ruiz. Todo un elenco de categoría y magníficamente disciplinado.

Dirigió Guerrero, y el público salió ultrasatisfecho de la prueba. Va a haber temporada para un rato largo.

RETIRO

Inauguración de los festivales organizados por el Sindicato de Actores

Alegría, buen ambiente, abundancia de mujeres guapas y el mejor orden en el desenvolvimiento del espectáculo.

El Sindicato de Actores, por la experta mano de Pepe Monteagudo, ha convertido el parque del Retiro en una sucursal de Eritaña.

Muchas casetas con buñolerías, puestos de bebidas, etc., y un plantel de artistas guapas encargadas del despacho.

Para que todo tuviera carácter, hasta el ilustre Ricardo Calvo luciendo sombrero de ala ancha.

En el teatro, Pepe Medina, Otelia de Aragón, Custodia Romero, Encarnita Marzal y otras notabilidades.

La fiesta, muy grata, duró hasta muy avanzada la madrugada.

A.

LO DEL «CERVERA»

No hubo complot a bordo

Por lo menos lo desmiente el comandante

Santander, 7.—A consecuencia de la información publicada por el periódico francés «Petite Gironda», en la que se decía que a bordo del buque español «Amirante Cervera», surto en este puerto, había sido descubierto un importante complot monárquico, los periodistas locales acudieron a bordo del buque «Miguel de Cervantes», ya que el nombre del comandante de este barco corresponde exactamente con el que daba el citado periódico francés en la referida información.

Dicho comandante manifestó a los periodistas que podían desmentir en absoluto tal complot. Días pasados, con motivo de la visita del ministro de la Gobernación—continuó diciendo—, fué recibido y cumplimentado, pero sin honores, porque el ministro mostró deseo de que no se le rindieran, toda vez que la visita tenía carácter particular, y terminó diciendo que no comprende a qué se puede atribuir tal información del periódico francés.

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Annual.--Silvestre, Irremisiblemente perdido.-- No habrá refuerzos.-- Se impone la retirada.-- Un leal consejo moro.-- Apelaciones inútiles.-- La histórica reunión de jefes en la madrugada del 22 de Julio. Silvestre asume la responsabilidad de la retirada

Después de Igueriben, Annual. Después de la caída de la extrema posición, la del baluarte del Mando, y como obligada consecuencia, el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Razón tenía el general Silvestre al decir que de Igueriben le pedían un auxilio del que él estaba necesitado. Había salido de Melilla al frente de los restos disponibles de la guarnición mermeada, sin excluir a ordenanzas, escribientes y destinos de todas clases, y en las operaciones durísimas de socorro fracasado pudo convencerse de que a la vez que la moral enemiga aumentaba, la de los nuestros se abatía, no sólo por la inutilidad del esfuerzo, sino por el rigor de la campaña y por las penalidades que le eran inherentes.

Además, luchaba con otro peligro: el de los núcleos indígenas aun a nuestro lado, que si en bonanza y con pago abundante eran de adhesión segura, variando las condiciones estaban próximos a volver contra España las armas de que los habíamos provisto. Por consiguiente, ante un enemigo numeroso y en victoria, con escasas fuerzas leales y con núcleos adictos harto sospechosos, la caída de Annual y de las demás posiciones de extrema vanguardia eran ya inminentes.

El comandante general de Melilla había pedido, en tiempo oportuno y con determinación precisa, refuerzos que hubiesen evitado la catástrofe, como demostráramos en un capítulo que a ese solo tema será dedicado; pero no recibíéndolos, y no siéndole ya posible retroceder, tuvo que sucumbir a la fatalidad, y sólo atendido ya a salvar, a costa de su propia vida, el mayor resto posible de su desdichado ejército.

La retirada se imponía; pero ¿cómo hacerla? Frente a él estaba el comandante general de Melilla, que a todo trance se disponían a sacar de su victoria el mayor partido posible, y, ante eso, nada más peligroso que huir a través de accidentados terrenos, que el enemigo conocía y dominaba. Por eso no dejó de ser acertado el consejo que a Silvestre dió el caud de Beni-Said. Kadur Amar, quien, adviniendo lo que Silvestre pensaba aquella trágica tarde del 21 de Julio, le dijo:

«No te retires, general, no te retires! Mira que tribu abandonada es tribu sublevada! El consejo era, además de prudente, el texto más autorizado sobre política militar ante el moro; y si entonces o después se hubiese atendido, es evidente que el levantamiento no hubiera llegado hasta las puertas de Melilla, porque la extensión que adquirió fue debida precisamente al sucesivo abandono de cábilas que, sucesivamente también, se sublevaban y picaban la retaguardia española para obtener victoria y botín.

Silvestre tomó en consideración el consejo del caud; por eso telegrafió al ministro de la Guerra como sigue: «Reitero a V. E. urgentísimamente, por muy crítica situación Annual y posiciones inmediatas, mi solicitud de que la escuadra bombarde en el más breve plazo posible los poblados de Beni-Urriagué y Bofoya, por si el castigo disminuyera los fuertes contingentes que en la actualidad me sitúan.»

Es oportuno hacer constar que la situación de aquellas posiciones no era desconocida en Beni-Aros. El día 20, el comandante general de Melilla había telegrafado al general en jefe diciéndole:

«... impresión que recibo es que jarca no cesa en sus propósitos de agresión, con miras a cortar camino Annual, aislando este campamento y posiciones inmediatas. Como dije ayer a V. E., creo que enemigo no permita otra cosa que mantener, y con dificultades, situación actual. Para cambiar aspecto, propongo V. E. que barcos guerra, en número tres o cuatro, se presenten bahía Alhucemas para simular desembarco, bombardeando dentro alcance sus fuegos toda la costa, previa la evacuación nuestra plaza de la población constituida por nuestros leales amigos. La aviación podría contribuir a este objeto, cuya finalidad supondrá V. E. es atraer a Beni-Urriagué la jarca concentrada hoy en Tamsaman; pero hoy no cuento con suficiente número aparatos, por lo que estimo de necesidad envío de la Península de una escuadrilla, a fin de dedicarla a esta misión, mientras que activamente dispongo proseguir de información y de bombardeo en la zona que ocupan nuestras tropas.»

Y el día 21, abrumado ya, decía Silvestre a Berenguer, en despacho de las diez y media de la noche:

«Con barcos guerra gran tonelaje y con fuerzas desembarco podría proyectarse establecer líneas posiciones de la costa Annual a partir desembocadura Tagasin, entre Sidi Salah y Ras Afrau; a ello contribuirían jarcas amigas y esta columna; pero muy urgentísimo; lo contrario, inútil.»

Como estas peticiones extremas tenían el antecedente de las que en sazón oportuna habían sido hechas, no se puede dudar de que Silvestre fué abandonado, y de que ese abandono aumentó en grado sumo las proporciones de la catástrofe.

Transcurrió el resto del 21 de Julio sin que a Silvestre llegase noticia alguna de la posibilidad de socorro. Entonces, ya en la madrugada del 22, el general convocó reunión de jefes para decidir en definitiva cómo se había de poner término a la situación.

Uno de los concurrentes, el teniente coronel Sr. Pérez Ortiz, en su interesante obra «De Annual a Monte Arruit», relata el histórico suceso en los términos siguientes:

«Señores—nos dice con muy paucitas, si no iguales palabras—: el enemigo vendrá muy pronto sobre el campamento; es muy numeroso, está bien dirigido y, como todos hemos visto, emplea eficaces procedimientos de asedio. Además, sospecho que le secundarán los Tamsaman y Beni-Ulixes. No tenemos municiones más que para un combate serio, y antes que tener aquí otra repetición de lo que Igueriben, creo que mañana mismo debemos abrirnos paso hasta Bentieb. La operación, aunque nos cueste un 50 por 100 en bajas, será preferible a darse aquí, de donde no saldremos ninguno. Este es mi parecer, y quiero saber si a alguno de ustedes se le ocurre otra solución. Por de pronto, inutilizaríamos la artillería, dejando todo lo demás del campamento tal como está; es botín que puede entretenerles.

Sucedía a estas palabras un corto silencio. Alguien pregunta después si no podríamos sostenernos mientras lleguen refuerzos. ¿Cuáles? Entonces el general nos hace saber que los acaba de pedir, recordando si al alto comisario o al Gobierno; pero no estima que sean eficaces ni lleguen a tiempo; mañana mismo, dice, tendrá

LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS

En vísperas de una gran campaña

Será bueno hacer constar, por vía de conveniente advertencia, que al autor de estos trabajos ni le envanecen los elogios, ni le arredran las amenazas, ni le hacen mella los anónimos. Agradece mucho las adhesiones que recibe, aunque preferiría ver en ellas firme decisión de lanzarse a la brecha de combate. Cotiza en su valor justo las amenazas de ciertos enanos de la venta que, a falta de razones, se valen de la majesta rayana en chulería. Y desprecia el insulto anónimo, con lo que por cierto ya le da mucha mayor importancia y le dedica más atención de la merecida. Es tiempo perdido el que se quiera emplear en impedir una campaña a todas luces indispensable y conveniente en mayor grado aún que para el inquilino para la propiedad misma, porque de que la transformación del régimen se ajuste a normas de mutua conveniencia a que se imponga al cabo por la voluntad y por el poder incontrarrestable de una de las partes interesadas, el resultado para la otra sería de efectos definitivamente ruinosos.

Quede dicho que proseguiremos hasta el fin, y quedan también lealmente advertidos los que otra cosa hayan supuesto posible. En plazo breve, España asistirá a la inhumación del sistema abusivo en que la propiedad urbana vive e implantará el único admisible en normas de respeto a todo derecho legítimo, con lo que dicho queda que se ha de cotizar el de la clase ahora explotada.

Se parte de una confusión evidente. La de considerar que por el simple hecho de adquirir o de construir locales destinados a vivienda o a comercio e industria, se adquiere derecho a imponer condiciones para la utilización de los inmuebles, sin que asista otro análogo a quienes por ley de absoluta necesidad tienen la de tomarlos en alquiler. El que compra o edifica una vivienda y en ella se instala, no puede por motivo alguno ser perturbado en su derecho, que es plenísimo; disfruta lo propio; es el verdadero, el indiscutible, el absoluto dueño y señor de lo que de modo legítimo le pertenece. En cambio, el que compra o edifica para explotar la necesidad que el ser humano tiene de habitar bajo techo, éste ya no está en las mismas condiciones que aquél, porque no pretendió realizar la aspiración noble de resolver para siempre el problema del albergue familiar, sino que, por el contrario, intentaba y obtenía la consecución de lucro a costa de la necesidad de sus semejantes. La propiedad urbana, para su disfrute por el propietario mismo, es perfectamente respetable y lícita. La propiedad acumulada para la explotación de los ciudadanos, es una industria de toda ilícitud que debe desaparecer en régimen de justicia social inflexible.

Pudiera, a lo sumo, admitirse la industrialización ajustada a restricciones que dejasen a salvo el derecho del inquilino; pero la realidad de muchos años de abu-



Señoritas que se presentaron al concurso de belleza celebrado en la barriada de Mataderos. En el centro, María Eugenia Martín (x), a la que se otorgó el premio de «Señorita Mataderos» (Fot. Alfonso.)



Señoritas que se han presentado al concurso de belleza organizado con motivo de la verbena de San Cayetano. Entre ellas será elegida en La Corrala la «Señorita República» del castizo distrito (Fot. Alfonso.)

ESPAÑA REPUBLICANA

En el Consejo de ayer quedó suprimido el llamado segundo escalafón de maestros

PASANDO 6.800 A LA CATEGORIA DE 3.000 PESETAS

Consejo de ministros
A la entrada.—Tranquilidad en Sevilla.—El Gobierno y los debates de la próxima semana

A las diez y media de la mañana estaba anunciada la reunión del Consejo de ministros.

El de Gobernación, interrogado a su llegada por los periodistas, acerca de las noticias recibidas de Sevilla, dijo:

—Son todas satisfactorias. Desde luego reina tranquilidad.

—Se dice que la huelga general está aplazada—observó un periodista.

—Aplazada, no—contestó—, puesto que la impresión es de haberse desistido de ella.

El Consejo—continuó diciendo el señor Maura—me figuro que será para ultimar el plan parlamentario en la próxima semana y fijar la posición del Gobierno con respecto a las proposiciones que hayan de discutirse. Lo importante es que cuanto antes se llegue a la discusión de la Constitución.

—¿Parece que se ha acordado proceder al debate por títulos, según lo vayan presentando la Comisión?

—Es una solución—replicó el ministro—. Pero yo preferiría que la Comisión se reuniese en sesión permanente, y que, en un plazo relativamente breve, pudiera presentar el dictamen íntegro.

El jefe del Gobierno, que llegó poco después acompañado del subsecretario de la Presidencia, después de saludar a los informadores, les dijo que al Consejo traía pocas cosas.

—Y aun esas pocas—añadió—, puede decirse en realidad que no las traigo, porque he dejado olvidada la cartera.

El señor Sánchez Guerra hubo de volver al automóvil, marchando en busca de la cartera presidencial, regresando con ella pocos minutos después.

El ministro de Estado dijo que él llevaba asuntos de escasa importancia, y aparte de ellos, las cartas credenciales para el embajador de Cuba, señor Serrat.

A la salida.—No hay crisis.—El derribo de las Calatravas

La reunión ministerial terminó a las dos de la tarde.

Al salir el Sr. Maura, un periodista le preguntó si había crisis.

—¿Qué disparate!—contestó—. ¿De dónde sale eso? No hay ni maniobras que puedan prevalecer, ni disgustos, ni nada de eso que se dice. ¡Somos inmortales!

El ministro de Trabajo, que escuchaba la conversación, dijo, sonriendo:

—Lo que hay es crisis de trabajo.

Y el Sr. Maura añadió:

—No hay nada más que la nota y un cambio de impresiones del Gobierno sobre los debates parlamentarios.

El ministro de Instrucción dijo que se había dispuesto de un expediente para evitar el derribo del edificio de las Calatravas, a propuesta de la sección de Bellas Artes del Consejo de Instrucción pública.

La nota ofensiva

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente:

«Presidencia.—A propuesta del presidente se declaró compatible el percibo de pensiones de las clases e individuos de tropa por inutilidad, y por la medalla de Sufrimientos por la Patria con el percibo de jornales en los Ayuntamientos.

Nombrando teniente fiscal del Tribunal de Cuentas a D. Enrique Ramos.

Se deliberó extensamente sobre el orden de los trabajos parlamentarios, exponiendo cada ministro su parecer y coincidiendo en la necesidad de adelantar todo lo posible la discusión de la reforma constitucional.

Instrucción pública.—Decreto sobre construcción de escuelas, eximiendo de sus aportaciones a los Ayuntamientos sin posibilidades económicas y señalando plazos conminatorios a los Ayuntamientos con posibilidades económicas suficientes.

Declarando gratuita la enseñanza en todos los centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública, para los alumnos especialmente capacitados.

Gobernación.—Varios decretos de agregación de términos municipales.

Otro sobre cédulas personales.

Trabajo.—Se concede autorización para aumentar las representaciones en el Patronato de Casas baratas, concediéndose a la patronal, por tenerla ya la obrera.

Propuso el ministro el indulto del profesor de la Escuela Industrial Sr. Massó y Clarén, que fué procesado por la Dictadura. Se acordó el indulto por unanimidad y su reintegro en el escalafón.

Justicia.—Dió cuenta de las solicitudes de Cajas de crédito rurales pidiendo se les autorice para seguir haciendo operaciones con garantías.

Comunicaciones.—Decreto modificando las denominaciones de los jefes de los Centros provinciales de Telégrafos y determinando las condiciones para su nombramiento.

Decreto reformando artículos del reglamento del Giro postal y de la Caja Postal de Ahorros, como consecuencia de la supresión del derecho de entrega.

Economía.—Decreto autorizando al Pósito de Salamanca para fijar la cuantía de cierta clase de préstamos.

Se autoriza al ministro para que de acuerdo con el de Hacienda pueda aumentarse a cinco millones el capital de Crédito Agrícola.

Marina, Guerra y Hacienda.—Dictando normas para el cobro de haberes correspondientes al personal del Ejército y de la Armada, retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 20 de Junio últimos y disposiciones complementarias.

Hacienda.—Declarando en suspenso el vigor de los preceptos del Estatuto de Clases pasivas del Estado, en cuanto a los empleados, así del Ejército como de la Armada acogidos a los decretos arriba indicados.

Fijando las cifras de tributación a varias Sociedades extranjeras residentes en España.

Instrucción.—Aprobando y mandando ejecutar un proyecto de nuevo edificio con destino a Facultad de Medicina.

Aprobando el plan vigente de estudios de segunda enseñanza, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, y poniéndolo en vigor durante los cursos de 1931-32, sin perjuicio de lo que se acuerde posteriormente.

Ordenando la ejecución de las obras que faltan por realizar en el teatro de la Opera.

Dictando las normas a que han de ajustarse los ejercicios de oposiciones a plazas de auxiliares de

las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Modificando el artículo 5.º de la ley de 27 de Julio de 1918 referente a funcionarios excedentes del profesorado.

Decreto del ascenso al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava del escalafón de los 1.800 maestros nacionales que figuran en la categoría novena con sueldo de 2.500 pesetas y de los 5.033 maestros de la categoría décima con sueldo de 2.000 pesetas.

Creando bibliotecas en todas las Escuelas primarias.

Un decreto sobre construcción de escuelas.

Combinación diplomática

El ministro de Estado facilitó la siguiente:

Destinando a Cuba a D. Francisco de Asís Serrat, embajador.

A Caracas, como ministro plenipotenciario, a D. Luis Avilés.

A Viena, como ídem, a D. Manuel Alonso de Avila.

A Budapest, a D. Luis Muro.

A Finlandia, a D. Manuel García de Aclilla.

A Estonia, a D. Manuel García de Aula.

Algunas notas ampliatorias del ministro de la Gobernación

Cuando el ministro de la Gobernación llegó por la tarde al Congreso le abordaron los periodistas para que les ampliara algo la nota oficiosa del Consejo celebrada por la mañana, y el Sr. Maura se expresó así:

—Pueden ustedes decir que la unión en el Gobierno es perfecta. No hay la menor discrepancia en nada, ni en el punto de vista político ni en el parlamentario.

Queremos acelerar el debate de la Constitución; pero hay unos que desean que se discuta antes la totalidad, y otros que se vaya discutiendo por capítulos.

Si fuera dable que la Comisión emitiera pronto su dictamen, nosotros podríamos estar cuatro días sin sesiones parlamentarias para acometer luego el debate completo. Pero, en fin, ya veremos lo que dice la Comisión cuando nos pongamos al habla con ella.

Después, añadió:

Se me olvidaba decir a ustedes que he leído lo que ha expuesto el alcalde de Barcelona, Sr. Aiguadé, acerca del Estatuto y del pacto de San Sebastián.

Se le han olvidado tres detalles, desde luego «insignificantes», acerca de dicho pacto. Uno de ellos, que Cataluña se comprometía por el pacto a que mientras las Cortes no hubieran discutido definitivamente el Estatuto no tomaría nada de lo que él significase. El segundo detalle pequeño es que después del referéndum vendría el Estatuto a las Cortes para discutirlo, modificarlo, ampliarlo, etc., e incluso que las Cortes podrían rechazarlo. Y el tercer detalle es que cualquiera que fuese la decisión de las Cortes españolas, Cataluña la acataría sin protestas.

El Sr. Maura se despidió de los periodistas diciendo:

—Salvo esos tres pequeños detalles, todo lo demás es exacto.

Del Sr. Lerroux

Los periodistas solicitaron del señor Lerroux que ampliara en cuanto le fuera posible la parca referencia que se había dado de la reunión ministerial de la mañana.

El señor Lerroux dijo que refle-

HUELLA
DE LA SESION

Dos tristes espectáculos

¡Cómo se divertía ayer el señor Pildain! Porque ayer sí que estaba en su banco, aunque apenas interviniera en lo que la Historia habrá de llamar la batalla de las Comisiones gestoras. Primera batalla en regla. Primera derrota del cerrilismo montañés.

Un sacristán—el Sr. Oreja—inició el combate con aire uentoso de ofrecer refuerzos morales al Gobierno de la República. Pero a lo largo del reducto troglodítico se veía asomar los trabucos de toda la armonía. El Sr. Maura quiso desbaratar el plan con un simple par de banderillas.

¡Qué apuesto, qué gallardo, qué juncal es nuestro ministro de la Gobernación!

Por la tribuna se parafrasearon los versos de Machado:

«Y más que un tal ministro, su [deseo primero hubiera sido ser un buen banderillero.»

Mas las banderillas no bastan. El Sr. Oreja continúa su agresión jesuitica. Y es entonces cuando se levanta el Sr. Prieto, empuja tranquilamente su cañón y se arma—lo diremos en términos eclesásticos—la de Dios es Cristo.

¡Cómo se divertía ayer el señor Pildain! Porque el Congreso no se daba cuenta de que estaba satisfaciendo el propósito del grupo reaccionario, que no es otro que el de abortar e impedir toda labor seria. El Sr. Pildain se frotaba las manos, volviéndose a distinguído chupacrios que estaba junto a él y ambos reían de muy buena gana. Toda la jauría interino. Al fuego de cañón contestaban con sus trabucos naranjeros y durante un cuarto de hora el espectáculo que ofreció la Cámara fué sencillamente lamentable.

De pronto cesó el fuego. El presidente dice:

—Va a reanudarse el debate de los trigos.

O lo que es igual:

—Acabó el pugilato estéril que para nada interesa al país. Ahora vamos a tratar de un tema de interés nacional.

Y todos los señores diputados, automáticamente, se levantan de sus asientos y abandonan el salón.

Yo no voy a decir aquí que a los señores diputados no les importan los temas vivos que preocupan a la nación, porque creo sinceramente que si algún Parlamento sensible y con propósito de trabajar ha tenido España, ese Parlamento es éste. Les importa. Lo que ocurre es que la mayor parte de estos debates no tienen más finalidad que la que la Prensa se ocupe de ellos y los señores que intervienen puedan lucirse así ante sus electores. Toda la Cámara sabe de antemano cómo van a ser los discursos. Se conocen las preguntas y las respuestas. Por eso se van los diputados. Mas ¡no sería ocasión de reformar el reglamento de modo que tales exhibiciones se hicieran imposibles? Eficacia. He ahí lo único que debe perseguirse. En vez de tan largos debates—el del trigo ha durado tres días—sobre temas vastos que requieren un examen atento, sería preferible que, suscitado uno de esos problemas, cada representante presentara por escrito sus puntos de vista, se hiciesen copias de todo ello y pudieran así estudiarlo tranquilamente en sus casas los diputados. A la Cámara no se llevaría entonces sino breves rectificaciones y la votación oportuna.

Entretanto... Entretanto, el espectáculo que se daba ayer tarde en el Parlamento era de una tristeza infinita. En vano el señor Royo esmerábase en pulir sus períodos. En vano recurría a su inagotable arsenal de anécdotas baturras. El desfile de diputados continuaba ininterrumpidamente.

A la media hora no quedaba en el salón sino el Sr. Nicolau, que había de contestarle; los dos maceros y el presidente. Un gran tedio desparramábase por los escaños despoblados.

Bostezaba el Sr. Besteiro. ¿Sería capaz de resistir él solo hasta el final? Acaso no. Acaso de un momento a otro íbamos a verle levantarse, despidir los maceros, coger la campanilla y acercarse con ella al orador para decirle:

—Señor Royo: No creo que sea absolutamente imprescindible mi presencia. Aquí tiene usted la campanilla. Cuando termine su discurso hágame el favor de levantar la sesión usted mismo.—

Sírvale,

jaba la nota exactamente lo que se había tratado. Pero, sin embargo, añadió que al tratar de los trabajos parlamentarios se convino en que lo más urgente era la discusión del proyecto constitucional, acordándose que cada uno requiera al representante de su partido en la Comisión dictaminadora para que ésta acordara, si fuera necesario, reunirse en sesión permanente, teniendo en cuenta que el Consejo había antes deliberado sobre la conveniencia de discutir en las Cortes íntegramente el proyecto; es decir, que se desecha el propósito que se abrigó en algún momento de discutirlo fragmentariamente.

Hizo notar también el señor Lerroux que el Gobierno permanece totalmente unido, y que estará así en el banco azul hasta que lo echen.

Refiriéndose a los próximos Consejos dijo que será materia de ellos la reforma agraria, que se estudiará en la reunión ministerial del lunes, sin olvidar de ningún modo lo más importante, que es la situación de los cambios, que están tan bajos. Y aludiendo sin duda a medidas que ya están estudiadas y que se piensa poner en vigor, dijo:

—Tenemos ya preparadas las palancas para empujando todos con esfuerzo, levantar la peseta.

Del ministro de Instrucción

Los periodistas preguntaron a D. Marcelino Domingo acerca del alcance concreto de los decretos de su departamento aprobados por el Consejo de ministros celebrado ayer, especialmente en cuanto se refiere al plan del bachillerato.

El de bachillerato—dijo—seguirá vigente para este curso únicamente, porque se supone con harta fundamentación que para el otro habrá ya una ley de Instrucción pública. Lo que no podía ser es la subsistencia del plan Callejo ni del antiguo. Se ha hecho el de la adaptación, y sólo existe una discontinuidad entre lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública y lo que yo he llevado al decreto, y es que aquél señalaba para la Religión tres cursos, y yo he resuelto que haya sólo un único curso sin carácter dogmático ni confesional, desde luego voluntario.

Se le preguntó por el plan que iban a seguir los que han comenzado el bachillerato con arreglo al plan Callejo.

—Tendrán que adaptarse al nuevo plan—contestó.

Y añadió:

—También es interesante el decreto por el que se concede cerca de un millón de pesetas para los alumnos seleccionados. A los que demuestran capacidad en instrucción primaria, en el Bachillerato y en las Universidades se les señala una subvención para el pago, no sólo de las matriculas, sino de las otras necesidades de la vida, siempre que acrediten suficientemente la falta de medios.

Para pasar de la primera enseñanza al Bachillerato un seleccionado se necesitará el informe del Tribunal de maestros con la ficha del alumno, en la que se harán constar sus condiciones de inteligencia, carácter y energía creadora. Todo ello llegará al Tribunal del ministerio de Instrucción pública, que es el que en definitiva determinará si el alumno merece o no esa ayuda oficial.

En cuanto a los seleccionados de Institutos para la Universidad será el Claustro quien, por

unanimidad, ha de señalarlos; pero teniendo en cuenta que cada curso es eliminatorio.

Otro decreto es el de las bibliotecas. Se destinan 200.000 pesetas a la creación de bibliotecas en las escuelas municipales. Estas tendrán carácter de circulantes y sus libros estarán seleccionados por el Patronato de Misiones Pedagógicas y por el Museo Pedagógico Nacional. Podrán tener intercambio con las de las escuelas vecinas, de tal manera que esas bibliotecas sirvan luego de educación post-escolar. Estarán a cargo de los Consejos locales de enseñanza.

Asimismo se ha aprobado un decreto—prosiguió—que resuelve la cuestión de los municipios en relación con la creación de escuelas. Se da el caso de que hay muchos municipios en condiciones económicas insuficientes, y no es justo que el Estado los deje abandonados. En el caso de aquellos Ayuntamientos que demuestran insuficiencia económica, el Estado subvendrá a todos los gastos. En cambio, los que tengan condiciones económicas y se resistan serán apremiados, y si en el plazo de dos meses no construyen las escuelas, lo hará el Estado. No se aprobará ningún presupuesto municipal en tanto no cumplan la obligación de la construcción de escuelas, ni tampoco se admitirá ningún aumento en los presupuestos de los Ayuntamientos si no tienen atendidas sus necesidades escolares.

Por último—terminó diciendo—, se suprime el segundo escalafón de maestros, que está integrado por 6.800. Se equipara el sueldo con los de 3.000 pesetas.

En el Parlamento

El dictamen sobre la Constitución

La Comisión que entiende en el anteproyecto de Constitución se reunió ayer y dejó despachados los dos primeros títulos. En ellos se aborda el sistema republicano que ha de regir en España y cuanto afecta a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Acerca de este último punto, según se dice, ha triunfado en la Comisión un criterio francamente radical.

La propuesta será entregada a la Mesa el martes o miércoles e irá acompañada de varios votos particulares.

Según se dice, la Comisión se ha separado en su dictamen del proyecto de la Comisión jurídica, que es mantenido como voto particular por algún diputado.

En cuanto a las Ordenes religiosas, han mantenido el criterio de su disolución los socialistas y radicales socialistas.

Varios individuos de la Comisión opinan que eso no es materia propia del texto constitucional.

En cuanto a la denominación de la República, hubo diez votos a favor del complemento de República democrática, y nueve para añadirle el complemento de República democrática de trabajadores.

El Sr. Jiménez de Asúa manifestó ante un grupo de periodistas que los diputados que componen la Comisión de Constitución habían tomado el acuerdo de no dar cuenta de los trabajos que se realizaban, ni aun a los respetivos partidos, hasta tanto no hubiese, por lo menos, un título dictaminado.

—Es decir—agregó—, que a medida que se discute y aprueba un artículo, se conviene y promeie guardar reserva sobre lo acordado, y únicamente cuando se termine un título entero se hará público, para que los partidos puedan hacer las enmiendas que estimen oportunas.

Por tanto, cuanto se ha publicado en algunos periódicos no tiene el menor viso de autenticidad.

Con respecto a lo que indica otro periódico—continuó diciendo el señor Jiménez Asúa—de que las reuniones de la Comisión se hacen de una manera difícil y precaria, por la no asistencia de los diputados, puedo decir solamente que en la sesión celebrada hoy, de los 21 diputados que la forman han asistido 20, y el que faltó es el Sr. Franchy Roca, que por su cargo de fiscal de la República se vio imposibilitado de asistir.

La actuación de la Comisión parlamentaria en Sevilla

A media tarde estuvo en el Congreso el diputado catalán señor Grau, que forma parte de la Comisión de Responsabilidades que fué a Sevilla con objeto de aclarar lo que allí sucedió durante los sucesos pasados.

El Sr. Grau negó en absoluto que la Comisión recibiese el documento publicado en la Prensa.

—Lo que sucedió—dijo—es que el Sr. García Hidalgo, director de «Política», que es amigo particular del Sr. Jaén, remitió a éste, con carácter confidencial, unas cuartillas con el texto del artículo que al día siguiente aparecía en su periódico.

En el seno de la Comisión se conocieron y hablamos sobre ellas; pero sin que sobre lo expresado en dichas cuartillas hubiese ningún acuerdo.

También manifestó que se han quedado algunos de los diputados de la Comisión en Sevilla para ampliar algunas declaraciones y ultimar varios detalles que darán a conocer al resto de la Comisión en una reunión que celebrará en Madrid el miércoles, reuniéndose ese mismo día por la tarde con los jefes de minoría y suponía que el jueves se podría informar a la Cámara sobre lo sucedido.

Terminó diciendo que en el seno de la Comisión no había ninguna discrepancia en la manera de apreciar cómo ocurrieron los hechos.

La Comisión de Responsabilidades

En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión de Responsabilidades.

Quedó desde luego aprobada la ponencia para que el Gobierno redacte el oportuno proyecto de ley, y, como se había anticipado, se proponen en ella medidas extraordinarias para que el Parlamento sentencie y la Comisión actúe con las máximas atribuciones en la forma que ya indicamos anteaer.

En algunos puntos salvaron sus votos para exponer sus respectivas opiniones en el salón los señores Bianco (D. Carlos), Royo Villanova, Lluhi y Pueblo Suárez.

Petición de los viticultores

Los Sres. Manteca, Alvaro Leónés, García Berlanga, Piñuela, Albar del Río, Blasco y otros, con el secretario de la Confederación Nacional de Viticultores, Sr. Carrón, visitaron ayer tarde al señor Nicolau d'Olivet, entregándole una instancia solicitando que se conceda representación proporcional a su importancia a los diversos sectores de la producción nacional, y que si esto no se con-



Los depositarios de los secretos ministeriales. Los secretarios particulares de los ministros del primer Gobierno de la República, reunidos en la Bombilla para celebrar una cena íntima. (Fot. Alfonso.)



La colonia escolar organizada por la Sociedad Amigos del Niño, momentos antes de salir ayer para El Escorial, donde veraneará. (Fot. Alfonso.)

CONFLICTOS SOCIALES

Los huelguistas de Teléfonos producen numerosos incidentes

En Sevilla se hace vida normal

Informes de Madrid

Se suspende la conferencia entre la Telefónica y su personal

Ayer a mediodía el subsecretario de Comunicaciones facilitó a los periodistas una nota en la que decía que los ingenieros de la Telefónica habían solicitado que no se denominara ingenieros a quienes no posean dicho título otorgado por el Estado español.

El subsecretario transmitió a la Comisión mixta, que se hallaba reunida bajo su presidencia, el ruego del ministro de Comunicaciones de que fuese admitida en la Conferencia una Delegación de los Sindicatos únicos, que solicitaba intervenir.

Los representantes de la Empresa se negaron por el momento a acceder, porque dijeron que carecían de poderes para ello y habían de consultar con la Compañía.

En vista de lo cual se suspendió la reunión hasta conocer el resultado de la consulta que han de hacer a la Empresa los delegados correspondientes.

Noticias de Sevilla

Paros que el juez especial, en su informe, aclara lo ocurrido en la plaza de España

Sevilla, 7.—El Juzgado especial recibió esta mañana algunas declaraciones relacionadas con los sucesos de la plaza de España.

También recibió declaración al personal facultativo que asistió en los primeros momentos al capitán Añino en la Casa de socorro del Prado y solicitó una certificación de la autopsia.

También estuvo el Juzgado en la cárcel, practicando diligencias en rueda de presos, y celebró varios caros con uno de los encarcelados apodado «Lebrija».

Parece que el Juzgado ha enviado un detallado informe de su actuación al ministro de Justicia y al presidente del Tribunal Supremo. Las actuaciones del Juzgado son completísimas y aclaran todo lo ocurrido en la plaza de España y en las calles de Feria y Reitor.

El Juzgado ha realizado diligencias importantísimas, especialmente en lo referente a los sucesos de la plaza de España, donde hizo una reconstrucción de lo ocurrido con la mayor parte de las personas que en el suceso intervinieron, y con tal claridad que no deja lugar a dudas.

Varios miembros de la Comisión parlamentaria regresan a Madrid

Esta mañana salieron para Madrid, en avión, los miembros de la Comisión parlamentaria señores Grau y Redondo. En el rápido de Valencia salió D. Pedro Vargas, y esta noche, en el expres, saldrá para Madrid D. Pedro Armasa. Como anoche marcharon de la capital los señores Fernández Clérigo y González López, sólo quedan en Sevilla el presidente de la Comisión, Sr. Jaén, el Sr. Soriano y D. Aurelio Gómez.

Esta mañana visitó a los parlamentarios en el hotel el socialista Sr. Casas.

La Comisión recibió declaración a los dos conductores de la camioneta que transportó a los presos y a un sanitario.

La esposa del gobernador «Googo» a la hija de un guardia herido

La esposa del gobernador visitó al guardia urbano Lorenzo Barba. Se ha hecho cargo de una hija del herido, de corta edad, a la que tendrá a su lado hasta que el guardia quede curado.

Declaran dos médicos

Sevilla, 7.—Ante la Comisión parlamentaria informaron esta tarde en el hotel Madrid los médicos Ferrera y Osuna, haciendo observaciones sobre las trayectorias de las heridas que sufrieron los cuatro sindicalistas muertos en la plaza de España.

Los albañiles trabajarán el lunes

Sevilla, 7.—Los patronos albañiles han entregado al gobernador civil una nota, en la que le comunican que conceden a los obreros las mejoras económicas que han solicitado.

En vista de esto, los obreros reanudarán el trabajo el próximo lunes.

La situación en Eoija

Eoija, 7.—La huelga de campesinos es total. Se han adherido otros gremios por solidaridad. El aspecto de la ciudad es tristísimo; el espectáculo de tantos obreros amenazados por el hambre es doloroso. La Guardia civil vigila para garantizar el orden.

La solución es difícil, por negarse los patronos a dar ocupación pagando el jornal propuesto por los obreros. Se espera la llegada del delegado regional agrario, Sr. Barrios, líder socialista, quien tiene la esperanza de hallar la fórmula de arreglo.

En Bilbao no se declaró la anuencia huelga general por la muerte de un sindicalista; pero se anuncia otra por diferente causa

Bilbao, 7.—Los sindicalistas habían anunciado que hoy se declararía la huelga general de veinticuatro horas en Altos Hornos como protesta contra el suceso de ayer, en el que un capataz mató a tiros a un sindicalista.

El paro no se ha llevado a efecto.

Los obreros quieren que los trabajos se realicen por turno y sin distinción.

El gobernador ha conferenciado con representantes de obreros y capataces con objeto de hallar una fórmula que ponga término al conflicto, sin que se llegase a un acuerdo.

Algunos barcos tendrán que marcharse. Los consignatarios se han puesto a disposición del gobernador para mediar en el conflicto.

A mediodía reanudaron el trabajo los obreros de la Industria Malagueña, merced a la intervención del gobernador.

Los tranviarios continúan en huelga y aceptan la intervención del delegado de Trabajo, que se espera llegue mañana.

Los huelguistas de Teléfonos y los camareros valencianos alborotan ante la Telefónica

Valencia, 7.—A las ocho de la noche los huelguistas de Teléfonos y los camareros, unidos, irrumpieron en la plaza de Emilio Castelar para presenciar la salida de las telefonistas, que son trasladadas a sus respectivos domicilios en un autobús alquilado por la Compañía, para evitar que sean agredidas, como ocurrió días pasados.

Los huelguistas sembraron la alarma en la plaza y obligaron a cerrar los cafés y establecimientos situados en las inmediaciones de la Central Telefónica.

Las señoritas telefonistas retrasaron su salida con objeto de dar tiempo a la llegada de la sección de guardias de asalto. Estos, en cuanto llegaron a la plaza, dieron el toque de atención y rápidamente maniobraron para despejar.

Hubo carreras, sustos y cierre de portales. Resultaron algunos lesionados por caída. Se han practicado varias detenciones.

El campo de prácticas de la Telefónica se ha registrado un acto de sabotaje, en vista de lo cual el gobernador dispuso la detención de los miembros del Comité de huelga y de otros extremistas, que han ingresado en la cárcel.

El ministro de Fomento ha delegado en el gobernador para que intervenga en el conflicto planteado por los obreros afiliados a la Sociedad El Despertar, en el puerto de San Esteban de Pravia.

Solución de la huelga de Algeciras y libertad de los detenidos

Algeciras, 7.—Ha quedado resuelta la huelga, reanudándose el trabajo. Los detenidos han sido libertados. Los Sindicatos siguen cerrados.

Dinero para los obreros parados en Linares

Linares, 7.—En la sesión extraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento el alcalde dio cuenta de haber ingresado en las arcas municipales 60.000 pesetas, enviadas por el Gobierno de la lista civil, para aliviar la crisis de trabajo.

También dio cuenta de que han correspondido a Linares 74.000 pesetas de la cantidad concedida por el Gobierno a la provincia para remediar el paro.

Se designó una Comisión que estudiará urgentemente la inversión de las citadas cantidades en verdaderas mejoras de la localidad.

Van a quedar sin trabajo 25.000 obreros

Jaén, 7.—La Diputación ha agotado el crédito para los caminos vecinales, y a consecuencia de esto quedarán parados unos 25.000 obreros, agudizándose la angustiosa crisis de trabajo que siente la provincia.

Para buscar remedio a esta situación se acordó el traslado de una Comisión, presidida por el gobernador, a Madrid para gestionar del Banco de Crédito Local una ampliación del crédito.

El muerto, Félix Aranda, era un significado sindicalista que hace años mantuvo un tiroteo con la Guardia civil en la Arboleda, por lo que tuvo que huir a Francia. Hace poco que regresó del país vecino.

El capataz Felipe Pérez tiene buenos antecedentes y está afiliado al partido socialista.

Hoy se reintegraron al trabajo los obreros que trabajan en la traida de aguas.

En la fábrica La Vega, de Sestao, se han reanudado las tareas y hoy se procedió a encender los hornos. Se cree que mañana volverán todos los obreros al trabajo.

La Sociedad El Baluarte, domiciliada en Sestao, perteneciente al Sindicato único, ha acordado declarar la huelga general mañana, por veinticuatro horas, como protesta por la actuación de los guardias civiles.

La Agrupación Solidaridad de Obreros Vascos ha decidido también sumarse al movimiento para protestar de esa actuación y de otros sucesos registrados últimamente.

Los solidarios vascos han pedido al gobernador que desarme a los guardias civiles, acusados de haber ocasionado varias víctimas.

En Asturias

Oviedo, 7.—Se ha celebrado con gran concurrencia un mitin de huelguistas de Teléfonos.

Intervinieron cuatro oradores, que atacaron violentamente al Gobierno, al director general de Seguridad y a la Telefónica.

Todos se mostraron optimistas y expresaron la seguridad de conseguir las mejoras solicitadas.

En el campo de prácticas de la Telefónica se ha registrado un acto de sabotaje, en vista de lo cual el gobernador dispuso la detención de los miembros del Comité de huelga y de otros extremistas, que han ingresado en la cárcel.

El ministro de Fomento ha delegado en el gobernador para que intervenga en el conflicto planteado por los obreros afiliados a la Sociedad El Despertar, en el puerto de San Esteban de Pravia.

Varios actos de sabotaje en las líneas telefónicas zaragozanas

Zaragoza, 7.—A las tres de la madrugada de hoy fueron volados con dinamita dos postes de la línea telefónica cerca de Lerida.

Una vez en el suelo los cables, fueron cortados por los autores del hecho.

A consecuencia de este acto de sabotaje han quedado cortadas las comunicaciones de Zaragoza con Barcelona y con la zona de Lerida. Horas después pudo reanudarse la comunicación utilizando otras líneas.

A las dos de la tarde salió de Zaragoza una brigada de obreros para hacer las reparaciones oportunas.

Por un carro de leña cargado excesivamente se produce un tumulto. Un guardia y tres mujeres heridos

Badajoz, 7.—En la calle de Eugenio Hermoso, y al tratar de descargar un carro de leña, que llevaba más carga de la permitida, se formaron grupos que intentaron impedir la descarga, anunciando su propósito de prender fuego al vehículo.

El carretero avisó a la Guardia civil, y como los grupos persistían en su actitud levantisca, la fuerza tuvo que dar una carga. Los revoltosos contestaron arrojando piedras e hirieron en un brazo al cabo Feliciano González. También resultaron heridas tres mujeres, que fueron asistidas en la Casa de socorro.

La Hispano tiene que dar vacación a sus obreros y suspender a bastantes indefinidamente

Guadalajara, 7.—Al concederse esta mañana una semana de permiso al personal de la Hispano se hizo saber que 123 obreros quedan suspensos de empleo por tiempo indefinido. El despido de estos obreros fué el origen del conflicto planteado. Se ignora la actitud que adoptará el resto del personal al finalizar la semana de vacación.

La fábrica La Industrial Malagueña

Málaga, 7.—Las gestiones realizadas para reanudar el trabajo en la fábrica de tejidos La Industrial Malagueña parecen fracasadas porque los obreros han rechazado terminantemente la jornada de trabajo propuesta por la Dirección de la fábrica, que suponía la cesantía de 30 obreros no técnicos, y en cambio se admitían 60 más especializados con objeto de incrementar la producción.

Se teme que la fábrica cierre indefinidamente ante las dificultades que tropieza.

En Bilbao no se declaró la anuencia huelga general por la muerte de un sindicalista; pero se anuncia otra por diferente causa

Bilbao, 7.—Los sindicalistas habían anunciado que hoy se declararía la huelga general de veinticuatro horas en Altos Hornos como protesta contra el suceso de ayer, en el que un capataz mató a tiros a un sindicalista.

El paro no se ha llevado a efecto.

jugadores, dos directivos, un entrenador y un masajista.

El próximo día 17 es el fijado para su partida. Marchará directamente a Budapest, donde actuará el día 23. De la capital de Hungría marchará a Praga, jugando el día 26 su segundo encuentro. En Leipzig actuará el 29, en Berlín el 30 y el 5 y el 6 de Septiembre en Munich y Colonia, respectivamente.

Los jugadores que compondrán el equipo son los siguientes: Zamora, Vidal, Quesada, Cirriaco, Quincoces, Prats, Bonet, Esparza, Ateca, Leoncio, Eugenio, Bestit, Hilario, Reguero, Olivares, Gurruchaga y Olaso.

El grupo lleva la representación del fútbol regional. Por este motivo es probable sean acompañados por el Sr. Castell.

En representación del Madrid F. C. irá Hernández Coronado. El Madrid ha dado ya orden telegráfica a sus jugadores para que se concentren en Chamartín rápidamente con objeto de entrenarse ocho o diez días antes de salir de España y lograr así un relativo acoplamiento al grupo de los nuevos elementos recientemente incorporados.

Cabot, de viaje

Leemos, cortamos y pegamos: «Ahora bien: anticipándose a los acontecimientos, el secretario de la Nacional, Sr. Cabot, ha iniciado una serie de visitas a diferentes regiones, haciendo propaganda de un proyecto de Mancomunidad de Federaciones—que no atañe a Cataluña—a los efectos de los campeonatos regionales, con lo cual se ganarían diversas fechas, pues serían menos los Clubs que acudirían al campeonato de España, y el campeonato de Liga podría comenzar mucho más tarde de lo que se había previsto, lo que equivale a decir que queda zanjado el conflicto que pudiera motivar la ampliación de la primera categoría catalana, pues habría fechas suficientes.»

El equipo del Murcia

Bien parece que se ha preparado el Murcia para la próxima temporada.

Hasta la fecha tiene los siguientes jugadores:

Porteros: Enrique y Aizarna; defensas: Areso, Andonegui, Viguera y Pardo; medios: Muñoz Palahí, Griera, Viguera y José Luis; delanteros: Zamora, Arañil, Sornichero, Escrich, Irureta y Lucas.

De los elementos que tiene transferibles, que son Antonio, Julio y Prieto, puede ser que alguno de ellos firme nuevo contrato.

Además, el Murcia hace gestiones para llevar a sus filas un extremo izquierdo, pues a un que cuenta con Sornichero, éste es aún muy joven y buscan un jugador más hecho.

Los nuevos elementos proceden: Alzamia, del Unión de Irún; Viguera, del Europa; Pardo, del Imperial; José Luis, del Donostia; Escrich, del Europa, y Lucas, del Deportivo Alhambra.

Campeonato de la Paloma

Ya está acordado el calendario del torneo de fútbol que organiza la Comisión de festejos del distrito de la Latina con la denominación de campeonato de fútbol de la Paloma 1931.

Se jugarán dos partidos eliminatorios en el campo del Gasómetro, cedido amablemente por la Deportiva Gas Madrid, los días 9 y 15 del actual, por los equipos Ronda-Amillio y Gas-Centro Instructivo Obrero, respectivamente. El partido final se verificará el domingo 16 entre los vencedores de los eliminatorios.

Tres industriales del distrito, los Sres. Díez, Roig y P. Martín, han enviado sendos trofeos para esta competición y para otro partido que posiblemente se celebrará el día 23 entre otros dos equipos entusiastas de esta rama del deporte.

Los encuentros empezarán a las cinco de la tarde, y en atención al carácter benéfico de los mismos, han dado toda clase de facilidades para su preparación y desarrollo las autoridades gubernativas, la Federación Centro y el Colegio regional de Arbitros.

Los precios que se fijan para la entrada al campo y para los asientos son muy reducidos, con objeto de que los modestos aficionados de la Latina y de la Inclusa puedan acudir en gran número a los mencionados encuentros.

¿También Marculeta al Madrid?

San Sebastián, 7.—Parece ser que Marculeta se encuentra algo disgustado con el Donostia F. C., debido a que éste no ha cumplido la palabra que dió al jugador de emplearlo en unas oficinas.

Aprovechando esto, el Madrid ha comenzado a realizar gestiones en pos de Marculeta, ya que Esparza no ofrece las suficientes garantías para formar parte del equipo que éste año quiere tener el Club «merengue».

Beneficio de Hermida

Vigo, 7.—A beneficio del jugador Hermida se jugará el domingo un partido entre el Club Celta y una selección formada por el resto de los Clubs gallegos.

Nueva victoria de Ricardo Montero

Vitoria, 7.—Se celebró la carrera ciclista de los 85 kilómetros, venciendo Ricardo Montero en 2 horas 47 m. 53 s., clasificándose detrás Francisco Cepeda en 2 horas 52 m. 10 s.; José García, en 3 h. 1 m. 1 s. Se retiró Salvador Cardona, clasificándose 15 corredores.

ATLETISMO

Españoles contra franceses

El domingo próximo se celebrará en Albi (Francia) un interesante concurso entre atletas españoles y franceses que representan a los Clubs F. C. Badalona 7, Unión Sportiva Albigeoise.

Las pruebas de que constará el programa serán:

100, 200, 400, 800, 3.000 metros lisos, 110 metros vallas, peso, martillo, pértiga, longitud y relevos olímpicos.

La salida de los atletas españoles

Barcelona, 7.—La salida de los atletas españoles para Albi se efectuará hoy, a las diez de la noche, en auto-ómnibus, hacia Pigerdà para llegar a Albi el sábado al mediodía. La vuelta, aceptando el Badalona la invitación de rendir visita a Pompeyo Fabra en su Camping de Esport, se hará por el Valle de Arán.

El equipo que desplaza el Club campeón es el siguiente: Luis Sereix, M. Mateu, J. Tugas, M. Consegal, F. Tugas, F. Monfort, J. Patref, J. Cullí, J. Seriol, J. Estalella y J. Sans.

Mañana Dirt-track

A LAS 10,45 Gran "match" INGLATERRA-ESPAÑA

Emocionante programa

CARRERAS DE GALGOS

La décima reunión de verano

Esta noche, a las diez y cuarto, habrá carreras. Los galgos inscriptos se distribuyen como sigue:

Primera carrera (lisa), tercera categoría; 525 yardas.

1, «Queti»; 2, «Pelota»; 3, «Vaddevero»; 4, «Dori»; 5, «Tiro I»; 6, «Polaco II»; 7, «Obispo»; 8, «Traca».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 325 pesetas; 700 yardas.

1, «Santa Oialla I»; 2, «Montes I»; 3, «Relampago V»; 4, «Malagueña»; 5, «Payaso II»; 6, «Lola II».

Tercera carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 525 yardas.

Primera eliminatoria de la copa de Verano.

1, «Dauphin»; 2, «Merry Bugler»; 3, «Floridor»; 4, «Artful Choice»; 5, «Collegue»; 6, «Paje Real».

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 525 yardas.

Segunda eliminatoria de la copa de Verano.

1, «Rock Her»; 2, «Pentonville Crest»; 3, «Novela»; 4, «Lucky Love»; 5, «Golden Masher»; 6, «Ojos Ansiosos».

Quinta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 525 yardas.

Tercera eliminatoria de la copa de Verano.

1, «Woodland»; 2, «Lizan»; 3, «Haylemere Solitude»; 4, «Cotswold Fencer»; 5, «Journey's End»; 6, «Still Sure».

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 525 yardas.

Cuarta eliminatoria de la copa de Verano.

1, «Sancy Boy»; 2, «Hats of Dunngon»; 3, «Whisky Menhatters»; 4, «Deodar»; 5, «Noblejas»; 6, «Dainty Panola».

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1, «Bolero»; 2, «Molarena»; 3, «Cantón»; 4, «Tosca I»; 5, «Chiripa»; 6, «Charra»; 7, «Cartera II».

Galgos en el Stadium

Siete pruebas de selección con cuatro eliminatorias de la COPA DE VERANO.

Cenas americanas. Orquesta. El sitio más fresco de Madrid.

Esta noche, A LAS DIEZ Y CUARTO.

NATACION

Se casa la campeona

Barcelona, 7.—Esta mañana ha contraído matrimonio la nadadora señorita Aumassellas, campeona de Cataluña y de España, con el entrenador del Club Natación Barcelona, Sr. Granados, hijo del fallecido autor de «Goyescas».

NOTAS DE ZARAGOZA

Zaragoza, 7.—La Brigada de Investigación criminal ha realizado un servicio, descubriendo en la calle del Laberinto tres importantes depósitos de efectos robados de varias casas de comercio. También se ha detenido a cuatro sujetos presuntos autores.

Continúan en igual estado las huelgas planteadas de la Telefónica y de las obreras tejedoras.

En la orilla derecha del Canal ha sido hallado el cadáver de Resstituto García Lacaspa, de cuarenta y dos años, tabernero, que presentaba una herida de arma de fuego en la sien derecha.

El Juzgado correspondiente instruye las diligencias de rigor.

Una aclaración de los ingenieros civiles

El Instituto de Ingenieros civiles, entidad constituida por la Federación de las Asociaciones de Industriales, Minas, Montes, Agromonos y Caminos, Canales y Puertos; es decir, que los ingenieros cuyos títulos han sido expedidos por el Estado en las escuelas especiales de los respectivos ramos, nos ruega hagamos constar que nada tiene que ver con la Federación Nacional de Ingenieros.

sigue, que se otorgue un vocal nato y un puesto en la permanente de la Junta de Aranceles y Valoración a dicha Confederación.

El ministro de Economía prometió dedicar a este asunto preferente atención.

Maciá vendrá la semana próxima

Anoche salió para Barcelona el Sr. Companys, y según ha manifestado, el domingo se reunirán los diputados de la Izquierda catalana con el Gobierno de la Generalidad para ultimar el programa del viaje de D. Francisco Maciá.

El propósito consiste en salir de Barcelona el jueves para llegar a Madrid el viernes por la mañana.

Sin embargo, si adelantase las Cortes la discusión del proyecto constitucional, acaso se adelantaría también el viaje de los diputados catalanes, porque desean presenciar el debate desde los primeros momentos, a fin de evitar que en ausencia suya la Cámara tomase algún acuerdo que pudiera dificultar luego la aceptación total del Estatuto.

Ministro de viaje

Anoche marchó a Cataluña el ministro de Economía.

Los camareros que vienen a pie desde Barcelona para servir al Gobierno una copa

Por la tarde llegaron ayer al Congreso los camareros barceloneses que han venido a Madrid a pie para obséquiar con una copa de champaña a los ministros del Gobierno de la República.

La presencia de Juan Pascual Salmelón y de Andrés Carrió Catalá—así se llaman los héroes—, que han llegado a los pasillos de la Cámara vestidos de camarero, es decir, con pantalón negro, chaqueta blanca, camisa planchada y zapatos de charol, y una banderita republicana y otra catalana en cada brazo, como han venido en todo el viaje, ha constituido una nota pintoresca en el Congreso.

Pronto fueron rodeados por diputados, periodistas, ujieres, que les hacían preguntas y más preguntas acerca de las incidencias de su «raído».

Juan Pascual, que es, al parecer, el jefe de la expedición, contestaba a todos.

Salimos—decía—de Barcelona el día 19 de Julio, y aquí nos tienen ustedes con la botella de champaña para obséquiar al Gobierno que arriesgó su vida para conseguir para España un régimen de mayor libertad.

Y en seguida pasaron una tarjeta al Sr. Alcalá Zamora solicitando ser recibidos por el Gobierno para rendirles el homenaje.

El presidente les contestó, después de agradecer cumplidamente la gentileza, que como hoy no estaba todo el Gobierno en el Congreso, y que entre los muchos que faltaban figuraba precisamente el Sr. Nicoláu, solicitaba que el homenaje se aplazase hasta el lunes a las cinco y media de la tarde, en el ministerio de Hacienda, donde estarían, por tener que celebrar Consejo, todos los señores que forman el Gobierno.

LA COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ayer se constituyó la Comisión parlamentaria de Instrucción pública.

Acordó nombrar presidente de la misma a D. Claudio Sánchez Albornoz y secretario al Sr. Navarro Vives.

Manifestaciones del Sr. Maura

El Sr. Maura, hablando con los periodistas, dijo que la próxima semana parlamentaria será de un gran interés.

Hay—dijo—la proposición del Sr. Ossorio y Gallardo, otra del señor Madariaga y otras que seguramente se presentarán. A esto hay que añadir la proposición de la Comisión de Responsabilidades y el dictamen de la Comisión parlamentaria que ha ido a Sevilla.

Confirmando que no habría vacaciones parlamentarias y que la Constitución será discutida por títulos.

Se le preguntó por el objeto de la reunión que ha tenido el presidente de la Comisión de Constitución con los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

Dice que a su entrada le salieron al paso dos señoritas, que le ofrecieron pastillas de jabón con la marca «Flores del Rey».

Lamenta también la extraña actitud del presidente y de la Directiva porque durante su estancia no se le prestó la menor atención por parte de nadie.

Por mandato del gobernador la Policía ha pedido al presidente del Club la exhibición del registro con los nombres, apellidos y profesiones de los asociados y los libros de contabilidad.

Se ha podido ver que los libros no se llevan en forma legal.

El gobernador, considerando que la Sociedad vive en una anarquía mansa, ha impuesto una multa de 150 pesetas a cada uno de los miembros de la Directiva y ha puesto lo sucedido en conocimiento de la autoridad judicial.

EL SUCESO DEL MITIN DE MARAVILLAS

Relato detallado de lo ocurrido y detención de Balbontín

La Policía busca a Casanellas.—Los heridos siguen en estado muy grave

Estado de los heridos Según los últimos informes recibidos del Equipo Quirúrgico, los tres heridos que ingresaron con motivo de los sucesos desarrollados en la madrugada del viernes seguían en el mismo estado de gravedad.

Lo que ha declarado el herido en la calle de Sandoval

El juez del distrito de la Universidad, Sr. Santaló, que el jueves hacía el servicio de guardia, se constituyó, acompañado del oficial Sr. Goa, en el Equipo Quirúrgico del Centro, donde se hallaban los heridos con motivo de los incidentes desarrollados en la glorieta de Bilbao.

Primeramente fué interrogado Santiago Huertas Pablo, que fué el que encontraron unos transeúntes en el quicio de una puerta en la calle de Sandoval.

Dijo que estaba afiliado al partido comunista, y que como tal había asistido al mitin de Maravillas. Al salir, y cuando cruzaba la glorieta de Bilbao, unos guardias dieron una carga, y él, con otros compañeros, se refugió en el cine de Bilbao, de donde fueron expulsados.

Al intentar cruzar hacia la calle de Sandoval, un individuo, no sabe si guardia u oficial, le hizo un disparo, a consecuencia del cual cayó desvanecido.

Le hicieron levantarse, y a duras penas llegó hasta el portal del sanatorio establecido en la esquina de la calle de Ruz, en donde quedó sin conocimiento.

Allí lo recogieron unos desconocidos, que lo llevaron a la clínica de socorro de la calle de Sagasta. Añadió que él ni había incluido a la gente a la rebelión ni dado gritos que justificaran en parte la agresión de que había sido víctima.

El estado de Santiago es gravísimo, pues sufre una herida penetrante por arma de fuego en el abdomen, con orificio de entrada por el lado derecho y salida por el izquierdo.

El herido hallado en la calle de la Princesa, interrogado por la Policía

Ayer fué interrogado por la Policía el individuo encontrado gravemente herido de un balazo en la espalda en la puerta de la Casa de socorro del distrito de Palacio, por recaer sospechas de que fuera uno de los que tirotearon a la Policía desde un automóvil en la Carrera de San Jerónimo.

En el interrogatorio dijo llamarse Nicasio Ribagorda Pérez, de veintinueve años, agente de Arbitros municipales.

En efecto, se le ocupó documentación extendida en estas condiciones. Manifestó que, en ocasión en que se hallaba en el paseo del Prado, fué tiroteado por unos individuos. Cayó a tierra exánime. Al poco rato pasaron por allí unos señores en un automóvil y le trasladaron a la calle de la Princesa, dejándole a la puerta de la Casa de socorro. Esta versión no merece crédito a la Policía, pues resulta poco claro lo de la agresión y aun mucho menos claro cómo unas personas que socorren a un herido en la vía pública le abandonan a la puerta de la Casa de socorro, sin penetrar con él en el benéfico establecimiento.

Se ha comprobado que en las cercanías del lugar donde fué encontrado Nicasio había huellas como de varias personas que hubieran arrastrado un cuerpo hasta la misma puerta de la Casa de socorro.

Por otra parte, la existencia del automóvil e incluso los detalles proporcionados por el herido de haber sido tiroteado en el paseo del Prado—cerca del sitio donde fueron agredidos los agentes de la autoridad—inspiran bastantes sospechas.

Lo lógico, además, es que quienes lo recogieron lo llevaran a una clínica cercana.

Es hallado el automóvil de los agresores de la Policía

Ayer por la mañana el comisario del distrito de Buenavista, tuvo conocimiento de que en un garaje de la calle de Montesa, número 47, se había encerrado, a las seis y media de la mañana, un automóvil, pintado de verde oscuro, que presentaba el cristal posterior roto y varios impactos en la caja del coche.

El automóvil es de la matrícula de Sevilla, con el número 6.571.

Los agentes se enteraron que ayer había vuelto el chofer al garaje, de donde sacó el coche con objeto, según dijo, de proceder a su reparación.

La Policía siguió los pasos del conductor y logró detenerlo en su domicilio, calle del Porvenir, barrada de las Ventas.

El detenido, cuya filiación se desconoce, presó declaración ante el comisario de Buenavista.

Parece ser que los dependientes que estaban en el garaje hicieron observar al chofer todas estas averías antes mencionadas, manifestando éste que se las habían producido unos muchachos. Se retiró, pero al poco rato volvió, y como decimos anteriormente, con pretexto de que iba a llevar el automóvil a que le reparasen las averías sacó el coche y se lo llevó.

Como el chofer era conocido en el garaje se pudieron dar a la Policía las referencias de él, y dos agentes pusieron vigilancia frente a la casa en que habita, en la calle del Porvenir.

El chofer declara y cuenta cómo ocurrió el hecho

El chofer detenido se llama Federico Recuenco García, natural de Cuenca y de veintidós años de edad.

La reserva de la Policía era absoluta; pero hasta nosotros han llegado referencias de lo que declaró ante aquélla, y que no difieren mucho de lo oficial.

Parece ser que manifestó que a las dos y cuarto de la madrugada aproximadamente, y cuando se hallaba parado con el coche en la calle de San Bernardo, se le acercó un caballero que iba acompañado de una señora, quienes solicitaron del conductor que los llevase a la calle de los Artistas, en Cuatro Caminos.

Realizado este servicio, emprendió el regreso hacia el lugar de donde había partido, y al llegar a la glorieta de San Bernardo, cuatro individuos desconocidos requirieron al conductor para que les llevase en el vehículo a dar un paseo por Madrid.

No opuso inconveniente el chofer y se prestó a atender a dichos sujetos. Cuando estuvo ocupado el vehículo, éste marchó por los bulevares, con dirección a la Castellana, por las calles de Carranza, Sagasta y plaza de Colón, para seguir por dicho paseo. Después emprendió el «auto» el regreso por Recoletos, plaza de Castelar y Puerta del Sol, dirigiéndose más tarde a la glorieta de Atocha y después a la plaza de Neptuno.

En las proximidades del Palacio Hotel descendieron los viajeros del coche. Tres de ellos se dirigieron a pie a la plaza de Neptuno, y el otro se quedó charlando con el chofer, al que invitó a fumar un cigarrillo. Este último individuo mostró gran impaciencia esperando el regreso de sus compañeros, y una vez exclamó: «¿Cuánto tardan aquéllos!»

Pasado algún tiempo volvieron los tres individuos, y poco después se acercaron dos guardias y dos agentes. Al verlos el individuo que había estado charlando con el chofer, y sin duda para despistar, entabló conversación de nuevo, diciéndole si tenía alquilado el coche.

Inmeritamente después, y cuando ya se hallaban los cuatro individuos en el interior del vehículo, el chofer oyó algunos disparos y, al mismo tiempo, estas



LA COGIDA DE DOMINGA ORTEGA EN VITORIA.—El primer pase y el momento de la cogida (Fotos Hernando)

palabras pronunciadas por uno de los viajeros: «¡Vámonos, que me han matado!»

El coche, a bastante velocidad, se dirigió a la glorieta de Atocha, donde, en marcha, se apearon dos de los individuos. Otro lo hizo en la ronda del mismo nombre, y el cuarto en la Puerta de Toledo.

Parece ser que la declaración del chofer, en cuanto a este último extremo se refiere, no es exacta, puesto que el cuarto individuo es el que parece se encontraba herido, y, naturalmente, no pudo apearse del vehículo.

Lo más verosímil es que el chofer lo condujera a la calle de la Princesa y allí lo dejara a la puerta de la Casa de Socorro.

En el interior del vehículo ha sido hallado un neumático de repuesto y una pistola que tiene muy borrada la marca.

Manifestaciones sobre el suceso del director de Seguridad.—La detención de Balbontín.—La orden de detención de Casanellas

Ayer por la tarde el director de Seguridad recibió a los periodistas y les comunicó que deseaba facilitar una referencia exacta de los sucesos registrados durante la noche de ayer.

«Como ustedes verán en tal referencia, las fuerzas de Seguridad—añadió—no hicieron ningún disparo en las inmediaciones del teatro de Maravillas.

Las noticias que me facilitó el capitán que mandaba las fuerzas dicen lo siguiente:

Atendiendo, sin duda, a las exhortaciones del Sr. Arderius, que presidía el mitin, el público salió pacíficamente del teatro, desperdigándose por diferentes calles. En la de Carranza comenzaron a formarse algunos grupos que entonces «La Internacional».

El capitán que mandaba la sección de guardias encargada de mantener el orden en aquellos lugares se acercó a alguno de los miembros del grupo y les manifestó que debían disolverse pacíficamente. Permaneciendo hablando con ellos unos tres minutos; pero, entre tanto, los grupos aumentaban y, además de continuar cantando «La Internacional», empezaban a oírse gritos de «¡A la Puerta del Sol!» El capitán ordenó a las fuerzas que se hallaban concentradas en la glorieta de Bilbao que se dieran los toques de atención.

Al oír el primero de ellos, los grupos se dividieron, corriendo uno de los que se integraban hacia la estación del «Metro», y otros en dirección contraria. En esto vióse que por detrás de dicho grupo salían de una de las bocacalles inmediatas otros grupos. Antes de que se oyera el segundo toque de atención sonaron tres disparos, hechos, sin duda, por estos nuevos grupos que se habían situado detrás de las gentes que corrían.

Entonces los guardias dieron una carga, utilizando los sabies; pero sin hacer uso de los revólveres. Este extremo de no haber empleado las fuerzas sus armas de fuego ha quedado demostrado no sólo por las aseveraciones del capitán, sino también por haberse examinado una por una las pistolas de los guardias.

Fué después cuando acudió la sección de asalto, que utilizó las porras de goma, disolviendo a los ya escasos grupos que permanecían en aquel lugar. Respecto al empleado de Banca herido, no cabe duda de que tuvo que serlo por uno de los tres únicos disparos que hicieron los individuos del aludido grupo. Por cierto, que parece ser que éste herido y otras personas han hablado de la pre-

sencia en aquellos lugares de unos individuos con brazaletes y que confundieron con guardias civiles. Estos individuos fueron situados por el público—que, en cambio, saludó con aplausos la presencia de los guardias de asalto—. No sé quiénes pudieran ser estos sujetos, toda vez que la guardia cívica fué ya disuelta hace varios días. He encargado que se realicen averiguaciones para determinar la personalidad de tales individuos y si sólo llevaban como una anagaza para ser respetados los brazaletes en cuestión.

Posteriormente recibí la noticia de haber estallado un petardo en un registro de la Telefónica. Diez minutos después se me informó de otro caso idéntico, y así hasta llegar a cinco petardos. Entre la explosión de uno y otro mediaba siempre idéntico plazo de tiempo, lo cual hacía presumir que eran colocados por las mismas personas.

En vista de ello, comuniqué telefónicamente con todas las Comisarias y di orden, a las cuatro y cuarto de la madrugada, de que el personal en pleno se dedicase hasta las seis y media a efectuar caches y a detener a los automóviles que infundieran sospechas, pues la rapidez con que los individuos que colocaban los petardos se trasladaban de uno a otro punto hacía sospechar que viajaban en uno de tales vehículos. Tres cuartos de hora después, dos agentes y dos guardias de Seguridad, de servicio frente al Palace Hotel, vieron a cuatro sujetos sospechosos cuchicheando junto a un automóvil con los faros apagados.

Al dirigirse hacia ellos se metieron en el coche e hicieron cinco o seis disparos contra los representantes de la autoridad, quienes contestaron a la agresión en idéntica forma. Uno de los agentes cayó herido, y los del automóvil continuaron disparando, cosa que también hicieron el otro agente y los dos guardias hasta el momento en que se les extinguieron los cartuchos. El automóvil parece ser que era un taxímetro de color verdoso, y que huyó con dirección al paseo del Prado. He dado orden para que se busque a dicho coche, vigilando debidamente la Guardia civil las salidas de Madrid.

Una hora después fué encontrado en la calle de la Princesa el individuo gravemente herido en la espalda a que se hace mención en las informaciones que ustedes conocen. Un ordenanza de la Casa de Socorro de Palacio ha manifestado que vió cómo varios individuos descendían de un automóvil a la puerta del benéfico establecimiento y dejaban allí al herido. El, como ustedes saben también, ha hablado de que fué herido en un lugar distante y trasladado allí por unos señores que no conocía; pero esto tiene todo el aspecto de una farsa. La circunstancia de tener el herido el balazo en la espalda parece corroborar que fué alcanzado por uno de los disparos hechos por los dos agentes y los dos guardias agredidos frente al Palace.

Registrado este individuo, se le encontró la documentación al nombre que ustedes conocen y una tarjeta de D. Emilio Niembro, con domicilio en la calle de Roma, de Madrid Moderno.

Agregó a continuación el señor Galarza que el Sr. Balbontín fué detenido anteayer mismo en su domicilio de la calle del Barquillo, núm. 12, y que hasta el momento de su conversación con los periodistas no tenía noticias de la captura de Ramón Casanellas.

Por cierto que el director de Seguridad supo que Casanellas y Balbontín habían sido introducidos en un automóvil por varios amigos que les rodeaban a la salida del mitin. No se sabe dónde se dirigieron, e interesa comprobar este extremo a la Policía.

Esta logró saber el número del coche y el nombre del chofer que le conduca. Detenido el mecánico, manifestó que había recibido el coche durante la tarde, de relevo, con la orden de entregárselo a su dueño a las once de la noche. Como el dueño no compareció, hizo entrega del vehículo a un tal Juan, mecánico sin trabajo, quien le presentó una orden del dueño. Detenido a su vez el dueño, prestó una declaración que no coincide con la del chofer, pues niega que éste debiera entregar el coche a nadie, y menos al mecánico Juan, a quien él ni siquiera conoce.

De las averiguaciones practicadas por la Policía, se desprende que tanto el dueño como el chofer tienen filiación comunista.

Un periodista preguntó al director de Seguridad a qué obedecían las órdenes de detención contra Casanellas y Balbontín.

El señor Galarza manifestó que la que respecta a Balbontín está basada en los conceptos vertidos en su discurso del mitin de Maravillas y en una denuncia recibida, en la que se dice que dirigió excitaciones a los grupos formados a la terminación de dicho acto. En cuanto a Casanellas, dijo el director de Seguridad que había penetrado en España subrepticiamente, a pesar de las órdenes de la Policía, y además es necesario definir su situación respecto a los Tribunales de Justicia.

Durante la tarde de ayer nos manifestaron en el Equipo Quirúrgico del Centro que los doctores D. Agustín Ferrer y D. Luis Fuentes habían procedido a operar a los tres heridos, los cuales continúan en grave estado.

Informes oficiales de esta madrugada

Al recibir esta madrugada a los periodistas el Sr. Galarza les dió

cuenta de la declaración prestada por el chofer que conduca el automóvil desde el que dispararon en la madrugada anterior contra los agentes de la autoridad, de la cual damos cuenta anteriormente.

Continuó diciendo que esta misma madrugada será puesto este detenido a disposición del Juzgado en unión del automóvil interviniente.

Añadió que en el vestíbulo de la estación del «Metro» de la glorieta de Bilbao han sido encontrados dos casquilos de cápsulas de pistola antigua del calibre 12, cosa que demuestra que desde aquel lugar se hicieron disparos.

Terminó diciendo el director de Seguridad que hoy serán puestos a disposición del juez correspondiente el Sr. Balbontín y otros individuos que han sido detenidos.

INFORMACION MUNICIPAL

Muchas prisas para derribar las Calatravas, mientras se respetan otros inmuebles

Hacia el futuro Madrid

Bajo la presidencia del señor Rico celebró sesión ayer el Ayuntamiento.

En primer término se lee una comunicación del alcalde de San Sebastián, en que este señor invita, en nombre del Ayuntamiento que preside, al de Madrid para que envíe una representación a las fiestas conmemorativas del famoso paco.

Pero como las fiestas ya no van a celebrarse, no es posible aceptar la invitación, aunque, eso sí, se agradecerá mucho la gentileza.

Se acuerda sacar a oposición una plaza de solista de trompa de la Banda municipal.

La Comisión de Policía urbana propone en un dictamen que se desestime el recurso de reposición interpuesto a nombre de la Cámara de la Propiedad Urbana contra el acuerdo municipal relativo al alumbrado de las escaleras durante toda la noche y al funcionamiento permanente de los ascensores.

El Sr. Cort hace unas ligeras observaciones; el alcalde le contesta, y se aprueba el dictamen.

Después llegamos al asunto de las Calatravas.

El Sr. Marcos pide que los técnicos municipales dictaminen sobre el estado del edificio.

El Sr. Rico recuerda que la propiedad de la iglesia está en litigio. Parece que pertenecía al que fué patrimonio de la corona. Es decir, que si así fuera debería entregarse al Estado, ahora su legítimo propietario.

El Sr. Salazar Alonso dice que no se puede establecer el precedente de derogar una licencia de derribo ya concedida. En suma, se muestra partidario de la demolición del edificio.

Los Sres. Saborit y Muñío se pronuncian en igual sentido.

El alcalde rectifica. Dice que ese asunto apasiona a la opinión pública, no por motivos de índole religiosa, sino de madrileñismo. Añade que si ya no hubiese comenzado hace tiempo a perder su fisonomía la calle de Alcalá, el —el alcalde—hubiese dejado la Alcaldía antes que firmar la licencia de derribo. Mas como de la calle de Alcalá ya no queda nada, no tiene tanta importancia el hecho. Pero, a pesar de todo, el señor Rico anuncia que salvará su voto.

El Sr. Cort propone que, por lo menos, se consulte a la Academia de San Fernando.

El alcalde se muestra conforme con esta opinión. Recuerda que ya dicha entidad se opuso a la construcción del rascacielos contiguo al templo y obligó a que se construyera en determinadas condiciones, para salvar la perspectiva de la cúpula de la iglesia.

El Sr. Salazar Alonso insiste en que se autorice el derribo.

También el Sr. García Moro opina que deben desaparecer las Calatravas.

Continúa el debate, y, por fin, se vota el dictamen, siendo aprobado. Es decir, que las Calatravas se van a derribar.

Después se lee la Memoria del alcalde, de la que ya hemos dado cuenta, y en la que se propone que se someta al Gobierno, para su aprobación por las Cortes, un proyecto de ley para el Extrarradio.

El Sr. Buceta pide que se imprima ese proyecto para que los concejales puedan conocerlo antes de votarlo. El alcalde habla de la urgencia de aprobar la propuesta y el Sr. Saborit encarece también la urgencia de la misma.

El Sr. Salazar Alonso cree que la fórmula más conveniente consiste en aprobar la moción del alcalde y que después colaboren en la redacción del proyecto de ley todos los concejales que tengan algo que aportar.

El Sr. Rico dice que el propósito es redactar el proyecto de ley y llevarlo a las Cortes.

Interviene el conde de Vellalano. Declara en primer lugar que está conforme en absoluto con el espíritu de la propuesta; pero, sin embargo, formula algunos reparos al procedimiento.

Se extiende luego el conde de Vellalano estudiando la misión de los Ayuntamientos, y en su documentación disertación afirma que el intento de municipalizar el suelo del Extrarradio lo considerara acertado y conveniente para llegar a resolver los grandes problemas urbanísticos de Madrid.

«A mí—declara—no me asusta este proyecto. En Berlín y en otras ciudades europeas tuvieron que resolver el problema de su extensión en términos parecidos. Ahora bien: es tan trascendental la medida, que considero que la más elemental prudencia nos aconseja meditar bien el proyecto antes de aprobarlo. Hemos de aquilatar bien lo que vamos a hacer para ponernos a salvo de todo riesgo de fracaso.»

Luego dice que la moción es muy confusa. Es necesario concretar más. Conviene que se diga claramente lo que se quiere hacer, porque en esta materia no se puede improvisar.

«Se ha estudiado la importancia de la operación, en el caso de que se municipalice totalmente el Extrarradio? ¿Hasta dónde va a llegar la zona municipalizada? ¿Qué pueblos entran en el plan?»

«Yo ya comprendo que el hecho de que el alcalde nos haya traído en la forma que lo ha hecho la moción se debe exclusivamente a la premura de tiempo, a su afán plausible de acelerar la solución de este importante problema. Pero no debemos ir demasiado lejos.»

«Aprobemos—dice—el proyecto de bases de la ley, para no entorpecer. Pero pidamos a las Cortes que, antes de estructurar el articulado, oigan el informe del Ayuntamiento, y entre tanto se puede estudiar bien la cuestión.»

para que la propuesta nuestra ofrezca las mayores garantías posibles de acierto.»

Solista también que desaparezca la parte relativa a la emisión de cédulas hipotecarias, y se accede a ello.

Después de rectificar el alcalde, quedó aprobado el dictamen.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Buceta pide que el Ayuntamiento abone al que fué profesor de gimnasia de la Guardia Municipal, Franck Crozier, lo que le adeuda en concepto de honorarios.

El alcalde prometió interesarse por el asunto, y después de otras intervenciones de menor interés se levantó la sesión.

Nuestro comentario

Los dos asuntos dignos de ser destacados en la sesión de ayer fueron el relativo al derribo de las Calatravas y el que se refiere al anteproyecto de ley de urbanización del Extrarradio.

En cuanto al primero, poco podemos agregar a lo mucho y muy afinado que otras autoridades plenas han expuesto en LA LIBERTAD.

Pero aun cuando no fueran aceptables los argumentos que por amor a Madrid y al arte se han expuesto aquí, nunca podríamos defender esa actitud de excesiva diligencia en que nuestro Concejo se coloca, piqueta en mano, para proceder al derribo del histórico templo.

Ni razones de política revolucionaria, ni razones de estética urbana, ni razones de interés público, aconsejan hoy la demolición de un edificio que tantos defensores tiene.

El Ayuntamiento no tiene autoridad para derribar tan rápidamente ese templo, cuando a dos pasos de él, en la calle de Peligros, existe una casa, cuya desaparición está reclamada por múltiples conveniencias y decretada por el Municipio y no hay modo de verla desaparecer.

Lo menos que podría hacer era someter el caso a los asesoramiento artísticos y técnicos de él se han solicitado.

Si se quiere lograr un efecto anticlerical, no se conseguirá, pues todo el mundo está en el secreto de que a quien más conviene el derribo es a los propios intereses clericales que por un edificio ruinoso cobrarán muchos miles de pesetas para construir otro magnífico.

«¿Y qué se logra con el derribo? ¿Es que donde hoy se alza la iglesia de las Calatravas va a erigirse un inmueble que asombre por su belleza a las futuras generaciones? ¿Es que se elevará ahí alguna institución de positivo beneficio para el pueblo de Madrid? ¿O es que va a construirse otro rascacielos como el adyacente para albergue de nuevos bancos y sociedades de seguros?»

El acuerdo del derribo está tomado; pero si el pueblo de Madrid quiere, y con él el alcalde popular, ese acuerdo puede no ser ejecutado. Hay varios medios legales para estrangularlo, y el primero es el del veto del propio alcalde.

Nosotros nos atreveríamos a decir que éste, por su gusto, interpondría su veto; pero ya no nos atrevemos a asegurar que lo interponga, porque tendría que ponerse frente de su amigo del alma, que el Sr. Rico y este modesto cronista sabemos quién es.

Y pasemos al otro asunto: la propuesta de la Alcaldía sobre la ley de Extrarradio.

Diremos lo mismo que hemos dicho de la cuestión anterior. Hemos tratado extensamente de ella y sólo nos resta agregar que ya era hora de que se diera un paso firme en el avance de la marcha hacia la solución del problema.

Por el debate habido ayer no es posible conocer con exactitud el propósito del Ayuntamiento, ni siquiera el del alcalde; pero ya con estado público el proyecto nos será más fácil conocer sus detalles y a la vista de ellos comentaremos.

De todos modos, lo realizado ayer es ir hacia adelante y esto siempre merece aplauso.

Notas informativas

Grata visita

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento una simpática Comisión, compuesta por las bellísimas señoritas «Miss Aviación» y «Miss Aero Popular» y por los valerosos aviadores capitanes Maestre y Arranz Monasterio, para entregar al alcalde 8.600 pesetas que produjo de beneficio la fiesta de aviación celebrada en Cuatro Vientos a beneficio de los parados.

El alcalde acogió afablemente a los comisionados y dedicó frases de gran encomio al entusiasta organizador del productivo festejo, capitán Maestre.

El «metron» hasta la Ciudad Lineal

El conde de Vellalano ha presentado una proposición en la que solicita interese el Ayuntamiento de la Compañía la prolongación de la línea del Metropolitano por las calles del Pilar de Zaragoza, Cartagena y López de Hoyos, hasta su cruce con el tranvía de la Ciudad Lineal.

UNA NOTA

Las oposiciones a delinquentes del Catastro

Ayer facilitaron en Hacienda la siguiente nota: «A través de la Prensa, e incluso directamente formuladas por opositores a quienes se eliminó en



Maria Eugenia Martín, «Señorita Mataderos», con su dama de honor, Sabina Velázquez, en las fiestas que actualmente se celebran en el simpático barrio de Mataderos, perteneciente a Carabanchel Bajo (Fot. Alfonso.)

DEL "APISONAO" AL "TANGO", por Demetrio



En una aldea de Hungría había un profesor de «apisonao», el baile de los osos, que consiste en dar saltos a plomo sobre el mismo sitio.

Las osas estaban locas con aquel profesor tan pesadote, que hacía hoyo en el suelo cuando bailaba, y por todas partes era admirado.

Pero un día llegó a la aldea un oso de Nueva York, que venía a establecerse como profesor de los bailes más modernos.

Y tanta aceptación tuvo, que el «apisonao» quedó desterrado.

Y ahora los osos bailan el charlestón y el tango que da gloria verlos.

los primeros ejercicios, han llegado al ministro de Hacienda algunas quejas contra la actuación del Tribunal que está juzgando las oposiciones para la provisión de plazas de delineantes en el Catastro rústico.

Supone el ministro que estas quejas tienen tacha de parcialidad y que el Tribunal, libre como está de toda clase de influencias, viene procediendo con entera justicia; pero para evidenciar esto o para que se justifiquen las reclamaciones se expondrán al público, cuando los ejercicios concluyan y no antes, pues así se entorpecería la labor del Tribunal, los dibujos hechos por todos los opositores.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Conferencia de Tato y Amat en la Casa de la República

El cursillo para adoctrinamiento de apoderados e interventores continuó anoche en la Casa de la República con igual animación. El Sr. Tato y Amat desarrolló el tema «De Romero Robledo a Maura».

El Sr. Tato comenzó recordando la poderosa influencia y la verdadera revolución de conciencias con la Constitución del 69, que tuvo Cánovas que mantener su esencia el 76, como no obstante los varios intentos por mejorarla, continúa vigente la ley Municipal del 70.

Haciendo la biografía de Romero Robledo, dijo que quien comenzó siendo con Morayta secretario de la Junta revolucionaria de Madrid el 68 y autor del cartel aparecido en el ministerio de Hacienda de «Cayo para siempre la raza espírea de los Borbones», por la ambición desmedida de dominio y preponderancia progresó regrestivamente, al punto de que tan pronto como sobrevino el golpe de Sagunto se apresuró a rendir pleitesía a Alfonso XII.

Analizó la ley Electoral del 77, con sus trucos y exclusivismo caciquil para asegurar los triunfos monárquicos y gubernamentales, y la llamada ley del sufragio del 90, con sus caciquiles censos, sus constituciones de Mesas arbitrarías, picardías de alcaldes de barrio y agentes electorales, con el cortejo de gentes de mal vivir, hasta que Maura, la mejor de sus obras de gobernante, vino a adentrar las elecciones.

El Sr. Tato fué muy aplaudido. Juventud republicana radical del Puerto de Valdecas

Se convoca a los afiliados a dicha Juventud a que asistan a la junta general que se celebrará hoy sábado, a las diez de la noche, en el Portal de Belén, Martínez de la Riva, 16.

Banquete al capitán Merino

En Plasencia ha sido agasajado con un banquete el capitán de Artillería y aviador D. Ramón Merino, cuya personalidad destacó tan vigorosamente en cuantos movimientos revolucionarios se produjeron en España desde que se implantó la Dictadura.

Por esto y para honrar a quien naciera en ella, Plasencia tributó a Merino el homenaje de su admiración y de su cariño.

Ofreció el banquete el concejal y ex alcalde Sr. Durán, que tuvo frases de caluroso elogio para el bravo e inteligente militar y revolucionario.

Ramón Merino, al dar las gracias a sus paisanos, hizo resaltar la personalidad de Extremadura, relatando su historia y enalteciendo a sus hombres y sus fueros. El capitán Merino terminó su discurso estimulando a los plasentinos para que, como reza el escudo de la hermosa ciudad cacereña, con su esfuerzo y perseverancia hagan una región fértil.

Los numerosísimos comensales tributaron una estruendosa ovación a Merino, que fué felicidísimo.

LA ENSEÑANZA

Los Centros de investigación pedagógica

Para que los maestros españoles continúen con éxito una labor profesional orientada en el sentido técnico que actualmente exige la Pedagogía, es necesario fundar Centros pedagógicos, complementarios de los estudios de las Normales, donde se investigue y elabore una pedagogía científica basada en el conocimiento de la psicología infantil y en los ensayos metodológicos modernos.

A las Escuelas Normales (aunque realizan una labor excelente, teniendo en cuenta su plan de estudios que abarca excesivo número de asignaturas y la escasa cultura que ingresan los alumnos en estos centros) les imposibilita su extensa labor, preparar a los maestros en las ciencias de la educación.

Esta labor de ampliación de cultura y orientación profesional de los maestros primarios encaja en la obra de la Inspección de Primera enseñanza, ya que los inspectores deben realizar una labor técnica orientadora de los maestros. El inspector primario debe ser un profesor movilizado.

Para que respondan a su función los Centros de investigación pedagógica, deben ser un laboratorio destinado al estudio de las ciencias de la educación en sus distintos aspectos escolares.

Es hoy indispensable crear, por lo menos en las capitales de distrito universitario, Centros de investigación pedagógica en los que colaboren con su capacidad científica los profesores de las Universidades. Actualmente, la Escuela está apartada de la Universidad, como si una y otra institución fueran compartimentos estancos.

La Universidad debe colaborar con su superior cultura a la elevación cultural de los maestros primarios y a inyectarle a la Escuela estimuladores alentadores en su función nacional. Los maestros y los inspectores aspiramos a que la Universidad y la Escuela tengan lazos de colaboración para que aquellos superiores Centros de estudios irradian su acción cultural hasta la última escuela de aldea.

La Pedagogía comprende una serie de ciencias auxiliares, como son la Fisiología humana, Psicología infantil, Filosofía, Psicología educativa, Paidología, Metodología, Organización científica escolar, etc., etc., y, naturalmente, hay que buscar en las Universidades los profesores especializados en estas disciplinas, para que colaboren a crear la ciencia de la educación y en el perfeccionamiento profesional de los maestros en ejercicio.

De tal manera, que en los Centros de investigación de que tratamos en primer lugar se buscará la colaboración del profesorado universitario, y a la vez la de los profesores normales, inspectores y maestros preparados a este fin.

Todo laboratorio de Pedagogía necesita una escuela de aplicación, en la que se ensayen y elaboren pruebas, normas y métodos y todo lo que comprenda una amplia obra escolar. Por ello, estos Centros de investigación podrán funcionar instalados en un grupo escolar modelo.

La labor de estos Centros no se limitará al estudio de las ciencias auxiliares de la Pedagogía para crear una doctrina pedagógica, obra que tenemos por hacer en España, donde se realiza escasa investigación en este sentido, sino que, al mismo tiempo, organizará cursos de ampliación de estudios para los maestros de la

ADUANAS Academia Murriaga-Aguirre

Emplea curso 1 Septiembre. Oposición Cuerpo pericial 1931, obtuvimos siguientes plazas: Núm. 1, Sr. García Romero; núm. 2, Sr. Abeyta; núm. 3, Sr. Terradas; núm. 7, Sr. Escrig; núm. 10, Sr. Serrano; núm. 11, Sr. Calabuz; núm. 16, Sr. Ibáñez; núm. 17, Sr. García Moreno; núm. 19, Sr. Gómez; núm. 20, Sr. Barros. FUENCARRAL, 91, MADRID

capital y cursos breves de perfeccionamiento para los maestros rurales; organizarán también viajes de estudios con grupos de maestros para que visiten escuelas modernas y Centros de investigación pedagógica de España y del Extranjero; preparará maestros para que actúen de consejeros de vocación, como se hace en los Estados Unidos, y cultiven la vocación de los escolares y examinen sus aptitudes durante la trayectoria escolar de los muchachos; en el mismo Centro se recogerán los resultados de las encuestas hechas entre los maestros para dar a la enseñanza una organización lo más acertada posible; luego se podrán establecer exposiciones periódicas de trabajos escolares y hasta crear museos pedagógicos a manera de exposiciones permanentes de material de enseñanza y trabajos de los niños que sirvieran de orientación a los maestros nacionales.

La Universidad de Barcelona viene dando un alto ejemplo de cooperación al perfeccionamiento de la obra de los maestros. En todas las Universidades de España hay profesores encariñados con la escuela nacional. Hoy que rigen el ministerio de Instrucción pública personas de capacidad para comprender los problemas del Magisterio, confiamos acogerán con benevolencia esta modesta propuesta de quien dedica todos sus amores y entusiasmos a la escuela pública española y al Magisterio nacional.

GERVASIO MANRIQUE
Inspector jefe de Primera enseñanza.

Academia GORRIZ

Preparatoria arquitectos e ingenieros. Grandes éxitos. Pidan detalles, reglamento, Miguel Moya, 8.

Los idiomas vernáculos

El problema de los idiomas ibéricos, que se promoverá dentro de breves días con la presentación de varios Estatutos regionales a la Cámara Constituyente, reviste tal importancia con relación a los temas de enseñanzas, que difícilmente podríamos substraernos a abordarlo.

Quisiéramos que en esta breve ojeada nos guiara el acierto, ya que la buena fe informa el espíritu de estas líneas.

La lengua y aún el dialecto vernáculos, la mimica familiar y aun el mimetismo, son un compendio de atavismo tan ligado a todas las fibras fisiológicas de nuestro ser material y espiritual, que, especialmente en el niño, la migración a cualquier otro ambiente (por ejemplo, el pasar del seno familiar a la escuela) es causa de insospechados pero evidentes trastornos anímicos y fisiológicos. Obvio es, por lo tanto, que los primeros años escolares debieran tender a ser un enlace entre la vida familiar y la disciplina didáctica, valiéndose de métodos froebelianos tan acertadamente orientados para enseñar jugando. Y sería una crueldad moral que el maestro hablara al niño en un idioma para él desconocido, cuando precisamente la labor del educador ha de sembrar en las almas juveniles no sólo la confianza, que es semilla de comprensión, sino hasta el afecto, que cautiva. Sentada esta premisa, son indiscutibles la conveniencia de enseñar y el derecho de ser enseñados en lengua vernácula.

Pero también sería desconocer la realidad, y hoy más que nunca

se vive de realidades, si un afán excesivamente regionalista pretendiese, so pretexto de vigorizar el localismo con fines nacionalistas, hipotéticos y suicidas, arrinconar ese artículo de primera necesidad que se llama el español. El español hemos dicho, porque español—y no castellano—hablan el andaluz, el extremeño, el leonés, el aragonés y veinte naciones de América y Filipinas, y también en su gran mayoría hablan hoy español catalanes, vascos y gallegos. Y no habrá vasco por muy éuscaro que sea, ni catalán por muy catalanista, ni gallego por galleguista, que niegue que para la vida de relación mundial los tres idiomas necesarios sean el inglés, el español y el francés. Después, por sus aportaciones científica, sociológica, artística y colonial, mencionaremos el alemán, el ruso, el italiano, el portugués—hermanado con el gallego—y el holandés. Y, ya en tercer lugar, las lenguas asiáticas por su importancia numérica. El griego y el árabe por su clasicismo. El vascuence y el catalán por su antigüedad.

En esta época de Sociedad de Naciones, que proclama el derecho de los pueblos a regirse por sí mismos y aun como les parezca, siempre que no choque esta norma con el postulado de fraternidad entre todos los países, sería impolítico, poco prudente y hasta un completo desconocimiento de los tiempos actuales, el oponerse a las ansias federales y autónomas. Pero también late en lo más íntimo de los estadistas de altura y de los pueblos modernos la hermosa aspiración a borrar no únicamente las fronteras políticas, sino igualmente las fronteras económicas. Y de hecho, creemos sinceramente una

equivocación—invocando la circunstancia de no ser parte en el pleito—todo cuanto tienda a resurgir afanes románticos de hace dos o más siglos, del todo fuera de los presentes anhelos de universalidad social.

Si el régimen político-económico-social difiere según la idiosincrasia de cada nación, existe la misma falta de nexo entre las distintas regiones de un país, lo que ha conducido a una Confederación en pueblos como el suizo, el ruso, el alemán, y en la mayor parte de los pueblos de América, empezando por la del Norte y terminando por la del Sur.

Ahora bien: en todas estas naciones se ha procurado, y cada día se va consiguiendo más, eliminar los dialectos o inclusive las lenguas poco habladas, como en Suiza el romancho, ya que estos medios decadentes de expresión son un reducido medieval de localismo provinciano y, por lo tanto, de atraso.

El español, como idioma, es un vehículo que tiene francos no sólo los caminos vecinales de la Península, sino que corre por las grandes rutas del Mundo, y lo mismo en Cataluña que en Vasconia y Galicia, se ha impuesto por su utilidad comercial y oficial.

De ahí que podría conceptuarse de gran error el prescindir de su enseñanza, inclusive desde el primer año escolar, en las regiones que mantienen su idioma por purito tradicional, afectivo y aun de rebeldía contra poderes hoy felizmente desaparecidos. Se puede pensar en catalán; pero se debe hablar en español.

Nuestro propósito al escribir estas líneas no ha sido otro que sembrar a voleo la concordia y aun la cordialidad entre los pueblos ibéricos para aunar, con la pobreza de nuestros medios, todas las buenas voluntades hacia fines de mutua estima y comprensión.

ENRIQUE LOUP

ral. Elementos de Física y Química.

d) Dibujo lineal. Pueden aprobarse estos grupos separadamente. Los peritos agrícolas prestan sus servicios al Estado en los Centros siguientes:

Granjas Agrícolas, Estaciones de Ensayo de Semillas, Cerealicultura, Patológicas, Olivareras, Vitícolas, de Arboricultura y Fruticultura, Pecuarías, Sederas, Jardinería, Riegos, Ensayo de Máquinas Agrícolas, Motocultivo, Escuela Profesional de Peritos Agrícolas, y también en las entidades de Crédito Agrícola, Abastos, Cultivos del Algodón y del tabaco, y en los Servicios Agronómicos de las provincias y Catastro.

OPOSICIONES

Convocadas:

Policia: 300 plazas con 3.000 pesetas. Presentación de instancias hasta el 10 de Agosto. Exámenes, en Septiembre de 1931.

Auxiliares de Justicia: 18 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 6 de Septiembre.

Auxiliares de Fomento: 78 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes en Enero de 1932.

Auxiliares de Economía: 75 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 31 de Diciembre. Exámenes en Enero.

Aspirantes a la Judicatura: 60 plazas.

Próximas a convocarse: Banco de España. Auxiliares de Hacienda.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. SERRANO, 79; TELEFONO 55459

NOTICIAS

Robo de una cartera.—A don Hipólito Sarrat Haulon, domiciliado en la calle de San Lorenzo, número 2 sextuplicado, le han sustraído una cartera que contenía tan sólo documentos personales: «Carnet» de identidad de Correos, cuatro cédulas personales del interesado y personas de su familia con cuatro billetes de tercera clase de ida y vuelta a San Sebastián, «carnet» de la Unión de Radioyentes y tarjetas de visita.

Como ninguno de estos documentos es utilizable para otras personas, se ruega su devolución. Iglesia Evangélica Bautista.—Mañana domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará en la iglesia Bautista de Madrid, calle del General Lacy, número 12, un culto especial de bautismos bíblicos, tomando parte en estos servicios D. Ceferino Rodríguez y el pastor de dicha iglesia.

Sociedad Central de Arquitectos.—El próximo día 12, miércoles, darán una conferencia D. José María Lorite y D. José Luis Escario sobre el tema siguiente: «El problema del tratamiento de las aguas residuales de Madrid».

El acto empezará a las seis y media de la tarde, en el salón de la Sociedad Central, Príncipe, 16. Baile-verbena.—La Unión Cultural Recreativa organiza el segundo baile-verbena de la temporada hoy sábado, a las diez de la noche, en el Dancing-Bombilla. Las señoritas que asistan serán obsequiadas con productos de perfumería; se rifarán valiosos regalos.

Dicha Sociedad ha fijado su domicilio social en la calle de Fuencarral, 91, segundo derecha, donde pueden los socios recoger las invitaciones en secretaría, de ocho a nueve de la noche.

Sindicato de Sanidad.—La reunión que estaba convocada (por error) en el domicilio de la Asociación de Dependientes de Comercio, y que habían de celebrar los elementos directivos del Sindicato de Sanidad, se celebrará hoy sábado en el local de la calle de San Marcos, número 3, a las diez de la noche.

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA

INTERNADO MODELO Arenal, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR PIDA USTED REGLAMENTO CORRESPONDENCIA



SORIA.—La colonia escolar que ha salido para los picos de Urbión, donde veraneará en la villa de Molinos. La acompaña nuestro colaborador Sr. Manrique

REFERENCIAS DE CARRERAS

Publicadas en esta sección: Ingenieros de Montes: 27 Junio. Pericial de Aduanas: 4 Julio. Auxiliar de Aduanas: 11 Julio. Ingenieros agrónomos: 18 Julio. Ingenieros de Caminos: 25 Julio. Ingenieros industriales: 1 Agosto.

Para ser perito agrícola

Se precisa para el ingreso en la Escuela Profesional:

Primero. Ser español y no padecer enfermedad o defecto que impida el ejercicio de la profesión.

Segundo. Haber cumplido dieciséis años.

Tercero. Aprobar los siguientes grupos de asignaturas:

a) Examen de conjunto de Gramática castellana y Geografía general y de España.

b) Elementos de Historia natu-

Akademios

Gran Colegio-Residencia de primera y segunda enseñanza

El más moderno, el de mayor «confort». Los últimos procedimientos pedagógicos. El Colegio más espléndido y mejor montado de Madrid, en el magnífico hotel que ocupaba la Embajada de los Estados Unidos. Pedagogía, cultura, higiene, lujo, y «confort» máximos. VISITADLO

ALMAGRO, 9; ZURBANO, 19, y ZURBARAN, 7

Venta de cuatro magnificas rotativas

Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho paginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 paginas por una sola plegadora, marca «Derrrey»

Rotativa de cuatro, seis y ocho paginas, muy economica en menaje, marca «Derrrey»

Rotativa de cuatro paginas, marca «Albert»

Todas ellas estan en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salon de maquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor

Informaran en las oficinas administrativas de este periodico

LLOR MEDICO-DENTISTA

PLAZA PROGRESO, 9, 2.º Cerrado hasta el 15 de Septiembre.

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

La Mascota

Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.



SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (ligas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Departamento del Dr. Solvré la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa...

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pías. en sellos de correo para el franqueto a Oficinas Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

CUCARACHAS Desaparecen con insecticida en polvos EL RAYO. Bote, 2 pesetas

CHINCHES. No queda una con insecticida liquido EL RAYO, 1,25, 2,50 y 5 pías. bote.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

Anisete Venus

LIGOR BENEDETTO Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) Representantes, Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.338 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

El mejor cigarrillo Camel



Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Liquidación muebles modernos, camas doradas. Luna, 22. Valverde, 23.

Almueda urgentísima. Comedor jacobino, alcoba ídem, despacho español, despacho jacobino, sillera cocha isabelina, colchones lana, armarios, baratisimo. Luna, núm. 30.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 33, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 300; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10, Matesanz. Diez pasos Ancha.

Por rompimiento boda se vende despacho español. Sebastián Elcano, 41. Preguntar porteria.

Camal Armario haya 0 dos lunas grandes biseladas, con bronceos, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronceo, luna grande, biselada. 90. Santa Engracia, 65.

Gran liquidación de muebles 50 o/0 rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Por traslado vendo los muebles, ropas, colchones, lámparas, cacharros. Núñez Balboa, 16.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, silleras, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13, Silva, 49.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ALQUILERES

Alquilo vaquerías, otros locales, frente estación Norte. Casa Revertido.

Exteriores, 50; interiores, 45. Paseo Marqués Zafra, 18.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.453.

Para encontrar piso rápidamente infórme Seip. Preciados, 1.

Cuarto con habitaciones, bien decorado, baño, calefacción, ascensor. Corredera Baja, 21.

Piso dos balcones, 13 duros. Provisiones, 9.

Azoteas, 55, 75 pesetas. Fernando Católico, 36.

Alquilase cuartos, 50 y 75 pesetas. Porvenir, número 2, casa nueva; hay ascensor.

Tiendas con viviendas, 105 pesetas. — Hernani, 39.

Tahona espaciosa con hornos modernos candial y Viena. — Nicasio Méndez, 17 (Puente Vallecas).

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Camionetas varias marcas, precios sin competencia. Santa Engracia, 68.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. — Malasaña, 24.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión. Todas medidas, baratasísimos. «Peristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Whippet, conducción interior, último modelo, vendo o cambio por coche pequeño. Teléfono 42.076.

Utroén, cuatro puertas, maleta. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Arenal, 27. Escuela.

Vendo Fiat 501. Salamanca, 2 (Cuatro Caminos).

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

COLOCACIONES Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra DEMANDAS

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Ofrece hombre práctico campo, también entendido comercio, inmejorables referencias, toda garantía, sin pretensiones. López Jiménez. Teléfono 58.817.

Instalación completa de automáticos desde 100 pesetas. Progreso, 9, porteria.

OFERTAS

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones rapidísimas todas clases, pagando después. Montero, 10.

Colocaciones, empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 8.

Colocados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. Carretas, 31.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, núm. 56.

Rapidísimas colocaciones, porteras, chofers, pagando después. Avenida Dato, 12.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Hispania. Pi Margall, 9.

Destinos públicos, 900 vacantes. Hispania. — Pi Margall, 9.

Urge nodriza. Sueldo, 30 duros; niño recién nacido. Palma, 7.

Falta aprendiz tapicero, informes. — Amparo, 107.

Modista. Faltan aprendices. Hortaleza, 90.

40 plazas guardias Prisiones para suboficiales, sargentos, cabos, Guardia civil y demás Guardias retirados. Diríjase Preciados, 1. Seip.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, núm. 18.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, núm. 18.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, núm. 18.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, núm. 18.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, núm. 18.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, núm. 18.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, núm. 18.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, núm. 18.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz, Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 15. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernán dez. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orienta por este con sultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Nota. Gravedad pasó. Yo tranquilo.

Medico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, bienergias, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez-una, cinco-nueve.

Enfermedades secretas, purgaciones, estreñimiento, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remitelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. — Infantas, 7, Madrid.

Vida. Llama sin falta. Te quiere, no te olvida. Sol.

César. Estarás muy pronto. Tu Juanita.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Dentista, plaza Progreso, 18, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Gran centro de específicos. Farmacia Rey. — Infantas, 7. Teléfono 13.787. Servicio domicilio.

Purgante Mabú. Inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas, desahacen con los sellos Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fong ué. Venta: Centros específicos.

Sudor, dureza callos, taos, pies, polvos Levi. Buenas droguerías.

Pastillas Bauch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Promo ferro hemostil. El mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

En Carcedilla vendo finca recreo, hotel, garaje, tenis, piscina, billar, huerta, etc. Torres. — Francisco Silvela, 56, Madrid.

Vendo hotel espacioso gran confort. Francisco Silvela, 58.

Hermosas habitaciones exteriores. Desengaño, 16, segundo.

Cedo preciosa aloba en casa todo confort, baño, ascensor, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Relojos y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Relojos y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

ESPECIFICOS

Gran centro de específicos. Farmacia Rey. — Infantas, 7. Teléfono 13.787. Servicio domicilio.

Purgante Mabú. Inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas, desahacen con los sellos Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fong ué. Venta: Centros específicos.

Sudor, dureza callos, taos, pies, polvos Levi. Buenas droguerías.

Pastillas Bauch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Promo ferro hemostil. El mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

En Carcedilla vendo finca recreo, hotel, garaje, tenis, piscina, billar, huerta, etc. Torres. — Francisco Silvela, 56, Madrid.

Vendo hotel espacioso gran confort. Francisco Silvela, 58.

Hermosas habitaciones exteriores. Desengaño, 16, segundo.

Cedo preciosa aloba en casa todo confort, baño, ascensor, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Relojos y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Relojos y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

TRASPASOS

Quería frutería, valor enseres, por no poder atenderla. Sáinz de Baranda, 4.

Se traspasó taberna por no poderla atender. Razón: paseo Muñoz de Grande, 44, vinos.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Estos anuncios admittense en Preciados, 1. — Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Desea saber suerte lotería, negocios, amores? Escriba cuenta sumar, edad, nombre, a madame Zhanne, Conde Duque, 13, bajo centro.

Para hombres, plaza del Carmen, 1. Academia bailes.

Costionero casamientos. — Demuestro efectuados. Señoritas, 200.000 a 800.000 pesetas. Constaré sobre franquizado. Domínguez (Oporto).

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Relojos y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Relojos y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

VENTAS

Vendo máquina ligadura de banda, seminueva. Canarias, 26.

Derribo. Vendo teja, baldosin, otros materiales. Peligros, 3.

Zapatos charol Luis XV, 150 pesetas; zapatos ante, todos modelos, 10 pesetas; pocos días por reforma. La Campana, Barquillo, 39.

Camas. Del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, núm. 48.

Fábrica camas doradas, baratasísimas. Valverde, 1 Bravo Murillo, 112.

Sombreros Guinea. — Grandes rebajas. Bordadores, 12.

Casa 8.500 pesetas, calle Manuel Cano, 54. Alfar Sánchez (Carabanchel Bajo).

Varices, Medias, calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orliana, 19.

Vendo noria y burra. Razón: Romanones, 1 duplicado, almacén paños.

Perritos basset, lulis miniatura, cachorros lobo, canarios flauta. Pajarería Madrid. Bravo Murillo, 67.

Mantones Manila, velos novia, mantillas, pefinas, fracs, smokings, alquilo, vendo, compro. — Casa Nicolás. Calle Santa Ana, 1.

Casita 9.500. Manuel Domínguez, 12 (Puente Vallecas).

Comedor jacobino, despacho español, armario luna, camas, etcétera. Hortaleza, 110.

¡Habéis usado el Poli-cro-mohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

Anisete Venus. Licor Beneditto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas de Santa Margarita (Mallorca). — De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.